

**Memoria de acciones
Consejo de Artes Plásticas y Visuales
Idartes
2019-2022**

**Johan Camilo Baquero Duarte
Lic. Humanidades y Lengua Castellana
Magíster en Comunicación Educación
Contratista**

Bogotá – Colombia

Noviembre 2022

Tabla de contenido

Introducción	1
Cronología 2019	4
Información cuantitativa.....	4
Datos Cualitativos.....	7
Narración 2019	10
Balance del año 2019	18
Cronología 2020	21
Datos cuantitativos.....	21
Datos Cualitativos.....	24
Narración 2020	28
Balance 2020	46
Cronología 2021	49
Datos cuantitativos.....	49
Datos Cualitativos.....	52
Narración 2021	53
Balance 2021	63
Cronología 2022	66
Datos cuantitativos.....	66
Datos Cualitativos.....	68
Narración 2022	70
Balance primer semestre 2022	76
Conclusiones y recomendaciones	77

Tabla de siglas

APA	Agenda Participativa Anual
CDA	Consejo Distrital de Artes.
CDAPV	Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales
CDACP	Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio
CCB	Cámara de Comercio de Bogotá
FDL	Fondos de Desarrollo Local
FLAP	Ferias Locales de Artes Plásticas
FUGA	Fundación Gilberto Álzate Avendaño
GAP	Gerencia de Artes Plásticas
Idartes	Instituto Distrital de las Artes
IDPC	Instituto Distrital de Patrimonio y Cultura
MAB	Museos Abiertos de Bogotá
OAJ	Oficina de Asesoría Jurídica
PD	Plan de Desarrollo
PDE	Programa Distrital de Estímulos
PDA	Programa Distrital de Apoyos Concertados
PEA	Proceso de Elección atípica
PIP	Plan Institucional de Participación
SCRD	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte
SOFA	Salón del Ocio y la Fantasía

Introducción

En el Plan Institucional de Participación (2018) se define el Consejo de Artes Plásticas y Visuales dentro de la estructura del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, como una necesidad de instancia de representación ciudadana de los diferentes subsectores artísticos para una vigencia estimada de 4 años, en los que se sugieren lineamientos para las políticas públicas, proyectos, convocatorias y planes de inversión, con el fin de que sean formulados de acuerdo con las prioridades de la ciudadanía (<https://www.idartes.gov.co/sites/default/files/2020-01/Plan%20Institucional%20de%20Participaci%C3%B3n.pdf>).

El presente documento muestra una narración cronológica de las acciones del consejo durante la vigencia 2019-2022 documentadas, principalmente, en las actas de las reuniones publicadas en el portal de la SCRD. Para lo que fue necesario observar actores, acciones, propuestas, sugerencias y compromisos, que serían tomados como categorías apriorísticas para, como resultado, obtener un documento que recogiera la participación del CDAPV, los acuerdos y aportes formulados con el fin de contribuir a la formulación de la política pública sustentada en las necesidades de la ciudadanía, así como las propuestas que fueron acogidas e implementadas por la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales de Idartes.

Dado lo anterior, el documento se encuentra dividido por cada uno de los años de la vigencia 2019-2022. En primer lugar, se encuentra un *análisis cuantitativo*, realizado por medio del Software *T-lab Plus 2020* que, por medio de

gráficas, muestra frecuencias léxicas así como correlaciones y correspondencias entre palabras que resultan vincularse de manera usual con el texto seleccionado, que, en este caso, se trata de los dos semestres que componen cada año de vigencia, relacionadas con los tópicos mencionados en el párrafo anterior; seguido, se expone el texto la narración de cada año; finalmente, un balance en el que se involucran los datos del primero con lo apreciado en el segundo, lo que viene a dar como resultado un análisis mixto.

En ese orden de ideas, para la exposición del contexto que se realizó por medio de una narración, al inicio de cada una, como instrumento de búsqueda y consulta para el lector, se ofrece la *tabla de exploración de acciones y sesiones*, que corresponde con una herramienta que sirve como navegador de cada una de las sesiones del consejo, su fecha, los temas y las acciones realizadas sobre el mismo, así como los compromisos y si se documentó su cumplimiento o incumplimiento.

En el nivel de cumplimiento respecto a los compromisos se define desde si, contemplando la sesión inmediatamente siguiente, se cumplió o no, si se encontraba en desarrollo, o si, por el contrario, no se encontraron evidencias al respecto (NHE), lo que significaría que tal compromiso pasó a tener una importancia secundaria. De esta manera se definió una escala cualitativa que se encuentra caracterizada por los niveles de cumplimiento (N/C):

- Sí
- NHE (no hay evidencias)
- Parcial (pues se cumple una parte del mismo)

- Desarrollo (pues no ha sido entregado para la siguiente sesión)
- No (incumplimiento)

Las columnas 6, 7 y 8, se encuentran con la información ubicada de manera paralela puesto que cada una de ellas se articula con una fase de la anterior, es decir, qué compromiso se pactó (6), quiénes fueron los responsables (7) y en nivel de cumplimiento del mismo (8).

A continuación, se presenta el encabezado de la herramienta:

Tabla 1

*Encabezado de instrumento de exploración
Que se ofrece al inicio de la narración de cada año*

1	2	3	4	5	6	7	8
Sesión	%	Lugar	Temas	Acciones	Compromiso	Responsable	N/C

Desde el Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales vigencia 2019-2022 y el Idartes se ofrece este testimonio que servirá como documento de experiencia, para que los futuros periodos de vigencia se tomen los aciertos y se eviten los defectos, de esta manera, encontrar las mejores directrices para cumplir los objetivos del consejo.

Para mayor profundidad en la información de cada momento particular del espacio de participación del CDAPV, el lector puede consultar las respectivas actas el sitio web de la SCR D por medio del enlace:

<https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-distrital-de-artes-plasticas-y-visuales>

Cronología 2019

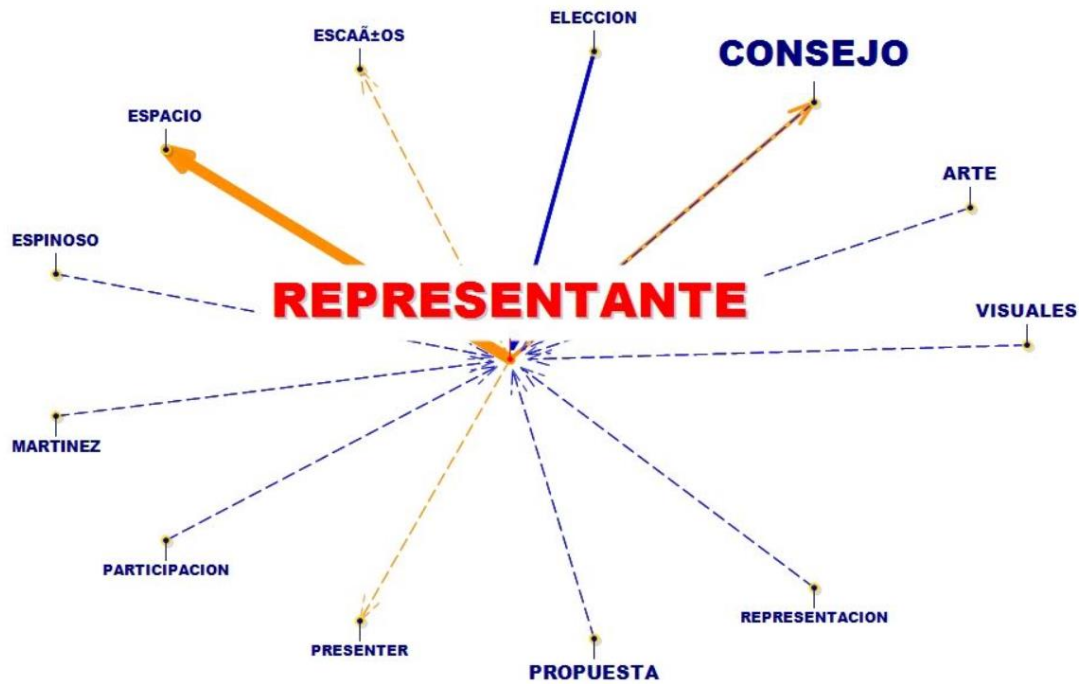
Información cuantitativa

Teniendo en cuenta que los temas tratados en las sesiones pueden ser expresados de manera cuantitativa, por el hecho de que la frecuencia de aparición de palabras muestra los intereses discursivos de los participantes, se realizó una medición de las mismas precedente a la elaboración de la narración.

Se puede identificar en la **figura 1** que las palabras cuya vinculación era más evidente durante el primer semestre del año 2019, así como las que se encontraba con una vinculación más estrecha. La palabra de más frecuencia resultó ser *Representante*, lo que es acorde con el hecho de que al inicio de año se hizo la elección del presidente del consejo 2019, así como el proceso de elección atípica para los 5 escaños faltantes de representación, lo último se puede evidenciar la palabra *Consejo* cuyo volumen y cercanía resultaban más prominentes, lo que indica una correlación más importante, el azul indica que usualmente la palabra se encuentra de manera precedente, por el contrario, el naranja si aparece de manera posterior, en la que se encuentra la palabra *espacio*, referente a la instancia de participación. Así mismo, nos arroja los sustantivos propios relacionados con quien fue elegido.

Figura 1.1

Palabras más frecuentes y sus vinculaciones usuales en los enunciados del primer semestre del 2019



Elaboración propia, a partir de las actas del primer semestre del 2019, frecuencias léxicas, palabras precedentes y posteriores

Otro de los elementos importantes durante el año, programado en la APA, fue la formulación de la ruta metodológica para las sugerencias y contribuciones a la política pública, para ello se llevó el *primer encuentro Arte y ciudadanía*, tema de disertación importante y frecuente durante el segundo semestre del año, como lo muestra la figura 2. Así mismo, muestra el sustantivo propio de quien realizó la propuesta.

Figura 1.2

Asociaciones de palabras durante el segundo semestre del 2019



Elaboración propia, asociaciones y frecuencias dentro del segundo semestre del año 2019.

Lo anteriormente señalado demuestra que los dos temas primordiales durante el año 2019 fueron el proceso de elección atípica de los representantes para las curules de representación y el primer encuentro que constituía uno de los puntos de partida importantes dentro de la ruta metodológica, recordemos que el segundo fue la Asamblea de final de año y el tercero la de principios del 2020.

Datos Cualitativos

Tabla 2

Instrumento de exploración de acciones del CDAPV 2019

1	2	3	4	5	6	7	8
Sesión	%	Lugar	Temas	Acciones	Compromiso	Responsable	N/C
Ord. 09 de ab.	85.7%	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES. Mezzanine.	Proceso de Elección atípica. Elección de delegados antes las mesas del CDACP. Presentación de Proyectos para el año por parte de la Secretaría Técnica.	Elección curules faltantes. Se postulan voluntarios Presentación de proyectos 2019. Presentación del CDAPV	Difusión convocatoria PEA. Envío Revisión de reglamento	Todos los Consejeros. Secretaría Técnica Consejeros	Des NHE
Ord. 07 de my.	71,42%	Galería Santa Fe. Carrera 1A entre calles 12C y 12D	Proceso de elección atípica Planteamiento de la ruta metodológica.	Recordar a los consejeros compromiso de difusión y convocatoria Exposición puntos iniciales ruta metodológica	Difusión convocatoria PEA. Envío de instrumento	Todos los Consejeros. Representante de Instituciones de Educación Superior o centros de estudio.	Des. Sí
Ord. 04 de Jun.	71,42%	Instituto Distrital de las Artes - Idartes. Segundo piso.	Planteamiento de ruta metodológica Revista ERRATA.	Entrega del documento del Estado del Arte por parte de la Secretaría Técnica Entrega de publicaciones: Revista ERRATA	Documentos de estado del arte Entregar una muestra representativa de la población base para poder crear el instrumento. Lectura del texto <i>Estados del Arte</i> de Jacques Rancière. Consultar a la Cámara de Comercio cómo se hizo la medición de datos para su libro <i>Industrias Creativas</i>	Secretaría técnica Todos los consejeros Secretaría técnica	Parc. Des. NHE NHE
			Balace inauguración Galería Santa Fe,	Socialización de las tres exposiciones realizadas	Entregar una muestra representativa de la población base para avanzar en la creación del	Todos los consejeros	Des.

			Exposición de la ruta metodológica para la formulación de la política pública		instrumento por parte de cada subsector.		
Ord. 09 de Jul.	71,42%	Galería Santa Fe. Carrera 1a entre calles 12c y 12d	Socialización de puntos tocados en CDAP	Planeación de dos encuentros para recolectar datos y reflexiones Conversatorio en torno a preguntas, sugerencias y apreciaciones para elevar al CDACP	Refinar el instrumento (encuesta) de recolección de datos. Plantear la estructura para llevar a cabo su propuesta sobre internacionalización.	Representante de Instituciones de Educación Superior o centros de estudio. Representante de Profesionales de circulación.	NHE Sí
			Elección Atípica de Líneas de inversión 2020 Convocatorias PDE	Elección de presidente del consejo Socialización de la Resolución 382 de 2019 Proponer ajustes de los porcentajes de presupuesto en las líneas de inversión de la Gerencia para el año 2020	Enviar los porcentajes de inversión tanto del Proyecto 1000 como del 1017 Enviar una propuesta de priorización de las líneas de inversión de la Gerencia de Artes Plásticas para la vigencia 2020.	Secretaría Técnica Todos los consejeros	NHE NHE
Ord. 09 de agosto	100%	Galería Santa Fe. Carrera 1a entre calles 12c y 12d.			Enviar carta a representantes de las universidades para implementar el instrumento	Representante de instituciones de Educación Superior o centros de estudio	Sí
			Encuentros para consecución de ruta metodológica	Definición de características de los encuentros	Organizar los encuentros: justificación, objetivos, fechas tentativas de los dos y proponer una agenda del día	Gerencia de Artes Plásticas, FUGA y Representante de instituciones de Educación Superior.	Sí
			Proceso de Elección Atípica	Socialización de los resultados de			

Ord. 03 de sept.	100%	Galería Santa Fe. Carrera 1a entre calles 12c y 12d		la búsqueda y convocatoria	Compartir nuevamente la matriz de sugerencias para el PDE.	Secretaría Técnica	Sí
					Revisar y diligenciar el documento de las convocatorias	Todos los consejeros	No
Ord. 01 de oct.	75%	Galería Santa Fe. Carrera 1a entre calles 12c y 12d	Balace primer encuentro Arte y Ciudadanía	Definición del primer producto y punto de partida de la ruta metodológica.	Compartir una nueva matriz simplificada	Representant e de instituciones de Educación Superior o centros de estudio	Sí
					Revisar y diligenciar la nueva matriz simplificada como requisito para participar en la siguiente reunión extraordinaria.	Todos los consejeros	NHE
Ext. 22 de oct.	87.5%	Galería Santa Fe. Carrera 1a entre calles 12c y 12d	Presentación de PDE	Realización de sugerencias para los PDE.	Socialización de las convocatorias del PDE.	N/A	N/A
Ord. 12 de noviem bre	100%	Galería Santa Fe. Carrera 1a entre calles 12c y 12d	Puntos para Asamblea General	Socialización y sugerencias para puntos Asamblea	Realizar la presentación para la Asamblea Distrital de las Artes	Representant e de instituciones de Educación Superior o centros de estudio	Sí
			Informe de gestión		Realizar aportes al Informe de Gestión	Todos los consejeros	NHE
Ord. 19 de diciem bre	87.5%	Galería Santa Fe. Carrera 1a entre calles 12c y 12d	Balace Asamblea General	Extracción de sugerencias de la Asamblea	N/A	N/A	N/A
			Informe de gestión del año CDAPV	Socialización de informe de gestión 2019 CDAPV.			

Narración 2019

El 2019 inicia con la primera **sesión ordinaria, el día 9 de abril**, cuyos focos de interés se centraron en definir instancias de participación como curules del Consejo y los representantes ante las mesas de trabajo del CDACP, así como en la exposición de los proyectos definidos para el 2019 por parte de la Secretaría Técnica.

En cuanto al primer tópico mencionado, se decidió realizar una elección atípica de representantes a diferentes escaños del CDAPV, este acuerdo fue adquirido por la Secretaría Técnica y algunos consejeros se comprometieron a buscar posibles candidatos interesados, así como invitados a programas relacionados con el escaño en cuestión.

El otro punto vinculado a la participación fue elegir la delegación del consejo a las mesas de trabajo del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, al que algunos consejeros se ofrecieron de manera voluntaria: Alejandro Espinosa por los representantes en el Consejo Distrital de Artes; Carlos Arturo Poloche por la delegación al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio; y Raúl Alejandro Martínez como representante del Consejo de artes Plásticas y Visuales ante las mesas regionales del Ministerio de Cultura.

Adicional, durante esta reunión resultó ser la presentación de la Gerencia de Artes Plásticas. La intervención, a manos del señor Sergio Pinzón como representante de la Secretaría Técnica, se centró en las metas y los planes de acción de los proyectos de inversión cuya responsabilidad asumió la gerencia: el

proyecto de inversión 1000 o fomento a las prácticas Artísticas en todas sus dimensiones; el proyecto de inversión 1010 o Construcción y sostenimiento de la nueva infraestructura para las Artes; finalmente el Proyecto de inversión 1017 o Arte para la transformación social: Prácticas artísticas, incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.

Para la siguiente **sesión ordinaria del consejo, del 7 de mayo de 2019**, los puntos de interés fueron: el proceso de elección atípica y el planteamiento de la ruta metodológica.

A la fecha aún no se tenían definidos todos los escaños del consejo, por lo que se debió recordar a los consejeros la búsqueda de perfiles que se adecuaran a los requisitos de cada una de las representaciones pendientes. La secretaría técnica fue informada respecto a la pertinencia de proseguir con el desarrollo de las sesiones con los representantes que, desde el 9 de abril, venían sesionando.

Raúl Alejandro Martínez, representante por las Instituciones de Educación Superior o centros de estudio, tomó la palabra para exponer su propuesta sobre la formulación de una ruta metodológica que le permitiera al Consejo plantear una política pública sustentada que fuese beneficiosa para los distintos subsectores que los consejos representaban y, por ende, para el campo del arte en la ciudad. Los consejeros aceptaron esta propuesta.

Dado lo anterior, el señor Martínez definió que, como paso inicial, cada uno de los representantes realizara un diagnóstico de su subsector para conocer cuál era el estado del arte en cada uno de los casos: cuáles eran las necesidades, las

problemáticas y qué le aportaría cada subsector al campo de las artes plásticas y visuales de la ciudad; con la intención de tener un panorama inicial claro y que las metodologías que más adelante se esperaban aplicar, fueran válidas y, por tanto, efectivas.

Para la realización de este diagnóstico, el señor Martínez se comprometió a enviar a los consejeros un instrumento que orientara la tarea y así poder dar inicio al proceso en apoyo con la Red de universidades que representan el sector y con la Red AVI: Arte, virtualidad e investigación. Así mismo, se hizo la consulta a la Secretaría técnica sobre la existencia de antecedentes y estudios previos realizados por el distrito, sobre el estado del sector de las artes plásticas en la ciudad.

Durante esta reunión, con el fin de que los consejeros se enteraran de las acciones de la gerencia y las actividades que se venían gestionando, se socializaron las publicaciones Ardila-Lleras: Escritos y fotografías de Santiago Rueda, que fue ganador de la Beca de Investigación en Artes Plásticas 2017 y el libro del VII Encuentro de Investigaciones Emergentes.

Otro punto importante fue la invitación a los consejeros a observar los avances de la construcción de la Galería Santa Fe.

Luego de establecer los pasos de la ruta metodológica y los insumos necesarios para el balance de los dos encuentros, para la **sesión ordinaria del 4 de junio**, se habló respecto al planteamiento de una ruta metodológica y se compartieron dos números de la revista ERRATA, así mismo se socializó respecto a la propuesta de establecer dos fases de inscripción en los PDE.

En lo concerniente al primero, se entregó el documento del Estado del Arte por parte de la Secretaría Técnica, sin embargo, este se encontraba desactualizado y, por tanto, no reflejaba las realidades y problemáticas del momento necesarias para la formulación de la política pública, así mismo, había dificultades en la manera en que se concebían las prácticas artísticas informales. incluyendo la educación impartida por parte de algunos artistas de la ciudad.

Por otro lado, se compartieron dos números de la revista ERRATA con cada uno de los consejeros, con el fin que conocieran las acciones relacionadas con publicación por parte de la Gerencia.

En lo relacionado con la sugerencia que fue elaborada por Alejandro Espinosa, respecto a hacer dos fases de inscripción de propuestas para las convocatorias de programación en artes plásticas durante el año, se comentó que se llevaría a cabo.

La **sesión ordinaria del 9 de Julio** se centró en el balance de la inauguración de la Galería Santa Fe, la exposición de la ruta metodológica para la formulación de la política pública en la ciudad y, finalmente, la socialización de Alejandro Espinosa relacionada con el Consejo Distrital de Artes Plásticas.

En primer lugar, se puede señalar que Sergio Pinzón, desde la Secretaría Técnica, habló de la inauguración de la Galería Santa Fe llevada a cabo el día 26 de junio de 2019 a las 5:00 p.m. con las exposiciones Cuerpo social, político y crítico, y Claustros, liceos y gimnasios.

En cuanto al punto vinculado con la socialización de Alejandro Espinosa, se solicitaron preguntas, sugerencias y propuestas para trabajar en las necesidades específicas del CDAP.

A partir de lo señalado por Raúl Alejandro Martínez, en cuanto a lo relacionado con la formulación de la ruta metodológica, la prioridad era que los consejeros realizaran un diagnóstico de subsector para conocer las particularidades y necesidades de cada uno, así como los posibles aportes del consejo a cada subsector. Dado lo anterior, se planteó el uso del instrumento de extracción de datos que se basó en una encuesta formulada para cada uno.

Seguido a esto, propuso que se realizaran dos encuentros, uno alrededor de la obtención de datos que estuviese acompañado de un taller, denominado “Arte y Ciudadanía”, y otro alrededor de los resultados. el primero tendría mesas en torno a los tópicos de territorio y espacio, formación, visibilización y circulación; el segundo debía ir orientado a partir de tres ejes tentativos: territorio, públicos y comercio.

Para la **sesión ordinaria del 9 de agosto** se comentaron puntos importantes como la elección del presidente del consejo, la socialización de la Resolución 382 de 2019 y las líneas de inversión para el 2020.

En lo relacionado con el primer punto se definió que, para un periodo de un año, sería Raúl Alejandro Martínez Espinosa.

Respecto a la socialización de la Resolución 382 de 2019, resultó importante puesto que en ella se exponen parámetros para el proceso de Elección Atípica de

los consejeros de Arte, Cultura y Patrimonio del Distrito Capital para el período 2018-2022.

Por otro lado, Catalina Rodríguez, Gerente de Artes Plásticas, invitó a los consejeros a proponer ajustes de los porcentajes de presupuesto en las líneas de inversión de la Gerencia durante el año 2020, con el fin de enriquecer el anteproyecto que lo exponía, por lo que Sergio Pinzón, de la Secretaría Técnica, señaló que las propuestas enviadas podían tener dos categorías, la primera es la solicitud de orientación del presupuesto por líneas de inversión y, en segundo lugar, propuestas que contribuyeran al mejoramiento del Programa Distrital de Estímulos, para lo que Raúl Alejandro Martínez mostró al consejo una matriz para trabajar directamente en las modificaciones, propuestas y elección de jurados, así como la construcción de nuevas convocatorias.

En la siguiente sesión ordinaria, programada para **03 de septiembre de 2019** una de las preocupaciones principales fue el proceso de elección atípica. Al momento no había habido una elección para representación de los escaños faltantes, por lo que se socializaron los resultados de la búsqueda y convocatoria realizada entre el mes de agosto y septiembre por parte de la Secretaría Técnica, por medios de difusión como la base de datos de la Gerencia de Artes Plásticas, mailing de comunicaciones y divulgación en la página web del idartes, así como por parte de los consejeros con los posibles interesados en cada uno de sus subsectores para representación de los faltantes.

De lo anterior, se puede señalar que hubo recepción de 7 hojas de vida, pero finalmente solo un candidato cumplió con toda la documentación solicitada, sin embargo, en Mayo del siguiente año sería removido de su cargo.

Además de ello, en lo concerniente a la matriz para recoger opiniones de los PDE, llama la atención que en la sesión se presentaron inconformidades sobre la misma por parte de algunos consejeros, por ejemplo, el representante de Consejos Locales Luis Guillermo Valero, no obstante, no se presentaron conclusiones concretas y se pactó llevar a cabo una sesión extraordinaria para el 15 de octubre con el fin de socializar los resultados, finalmente, es llevada a cabo el 22.

El primer encuentro se llevó a cabo el 26 de septiembre de 2019, como se encuentra constatado en el acta de la **sesión ordinaria del 01 de octubre**, en la fundación Gilberto Alzate Avendaño y contó con la participación de autoridades académicas alrededor de la política pública y el arte, como Ricardo Toledo Castellanos y Ramón Villamizar.

A partir de lo conversado, uno de los puntos de partida para la formulación de la misma fue la tensión que genera en el consejo el tópico del arte canónico y urbano, así como el otorgamiento de estímulos. No obstante, el taller planteado en un principio no fue llevado a cabo. Con las memorias de dicho encuentro, en las que debían ir sugerencias, opiniones y apreciaciones de los asistentes, se establecería el primer producto y punto de partida de la ruta metodológica.

Se realiza entonces una **sesión extraordinaria el 22 de octubre** cuyo fin se basaba en la revisión de las convocatorias realizadas por Idartes en tanto al PDE, a partir de la matriz anteriormente señalada y compartida con los consejeros.

En tal encuentro se habló respecto a la diferencia en cuanto a las categorías de los PDE, por ejemplo, la diferencia conceptual entre premio, beca, residencia y pasantía, así mismo se compartieron los perfiles, las particularidades y las características de cada uno de las convocatorias realizadas, a lo que los consejeros realizaron apreciaciones y opiniones. En lo que respecta a la matriz se debe señalar que, más que ser llevada a discusión en el encuentro, se terminó de diligenciar durante el mismo gracias a la descripción de cada estímulo.

En la **sesión ordinaria del 12 de noviembre** se socializaron los puntos que serían tratados en la Asamblea General de Artes y se acuerda, con el desarrollo de la misma, el segundo encuentro que serviría como punto para la formulación de la ruta metodológica, así como el acuerdo de llevar sugerencias para el informe de gestión del consejo, respecto las acciones llevadas a cabo durante el año.

En este segundo encuentro, durante la Asamblea Distrital de Artes, llevada a cabo el 15 de noviembre de 2019, Raúl planteó realizar el taller que no se llevó a cabo durante el primero, siendo arte, ciudadanía y la financiación del arte en el espacio público los puntos centrales del encuentro en compañía y colaboración de Ricardo Hernández Forero. Ramón Villamizar realizaría su conferencia sobre políticas públicas para el sector de las artes.

En la **sesión ordinaria del 19 de diciembre** se realizó el balance de la asamblea y, por tanto, del segundo encuentro pactado en la ruta metodológica, por otro lado se propuso realizar el balance general de las acciones de CDAPV mediante el informe de gestión de año, que finalmente, no es presentado y su informe de da de manera implícita dentro del de la Asamblea General.

En primer lugar, Alejandro Espinosa mostró que no se había desarrollado de manera ideal, principalmente, por una falta de responsabilidad compartida por los entes relacionados y encargados, frente a las tareas que requería un encuentro de tal índole, ya que no se envió un informe previo a los asistentes para que prepararan preguntas e inquietudes. No obstante, como lo señaló Raúl Alejandro Martínez, el espacio fue una oportunidad para interactuar con consejeros con los que no habían hecho, así como escuchar peticiones de participación que no se habían establecido, como ocurrió con la localidad de Santa Fe.

Teniendo en cuenta lo anterior, se extrajeron sugerencias a manera de conclusiones del encuentro, como, por ejemplo, la señalada por Raúl Alejandro Martínez de mejorar e idear una estrategia de comunicación para llegar a las localidades a lo que, como respuesta, Alejandro Espinosa sugirió que fuera destinada a los subsectores que son representados por el consejo.

Balance del año 2019

De esta manera se puede señalar que las acciones del consejo pueden ser identificadas a partir de ejes como formulación de la ruta metodológica, elección de curules de subsectores de Artes Plásticas, formulación de instrumento para realizar

sugerencias al PDE, que hay que tener en cuenta estos últimos normalmente se realizan para el año siguiente, puesto que en el cual son formuladas ya son un hecho en ejecución, estos debieron haber sido los puntos consignados en la APA.

Además, teniendo en cuenta el componente de participación, demuestra una debilidad bien sea en la difusión o en el discurso utilizado para la motivación por parte de los medios que buscan convocar interesados en los diferentes escaños del consejo. Aún luego de la convocatoria de agosto a septiembre no se lograron los resultados esperados, debido a que tan solo un candidato cumplió con todos los documentos y requisitos solicitados, por lo que, como se verá en enero del 2020, una de las propuestas importantes posteriores fue crear una estrategia de comunicación.

Parece entonces que, a partir de las propias debilidades identificadas por el consejo, se pueden sintetizar en que, la más grande de ellas, se encuentra en el componente comunicativo y de difusión, identificada particularmente con el proceso de elección atípica durante el año 2019.

Este componente comunicativo tiene una profundidad mucho mayor que lo vinculado a las convocatorias de la ciudadanía, ya sea a estímulos o a las instancias de participación misma, ello debido a que debe ser considerado también en el nivel de los entes encargados, de esta manera, algunos compromisos que fueron acogidos durante el año y no se llevaron a cabo fueron, por parte de la Secretaría Técnica, la entrega del documento de Estado del Arte para la sesión ordinaria del 4 de junio, que se encontraba desactualizado.

Por otro lado, llama la atención el hecho de que, en ocasiones se pactaron compromisos que no son revisados o cuya evidencia no se encuentra documentada en las actas, son acciones que se pierden en la documentación y, a pesar de que son enunciadas y prometidas, no se dan apreciaciones respecto a las mismas en las reuniones subsiguientes por parte de los representantes. Tales acciones identificadas durante el año 2019 fueron:

Tabla 3

*Compromisos cuya evidencia
No se encuentra documentada en actas 2019*

Compromiso	Sesión	Responsable
Envío y revisión de reglamento del consejo	Ordinaria 09 de abril	Secretaría Técnica y Consejeros
Lectura del texto <i>Estados del Arte</i> de Jacques Rancière.	Ordinaria 04 de junio	Todos los consejeros
Consultar a la Cámara de Comercio cómo se hizo la medición de datos para su libro <i>Industrias Creativas</i>	Ordinaria 04 de junio	Secretaría técnica
Plantear la estructura para llevar a cabo su propuesta sobre internacionalización.	Ordinaria 09 de julio	Representante de Profesionales de circulación.
Enviar los porcentajes de inversión tanto del Proyecto 1000 como del 1017	Ordinaria 09 de agosto	Secretaría Técnica
Enviar un propuesta de priorización de las líneas de inversión de la Gerencia de Artes Plásticas para la vigencia 2020	Ordinaria 09 de Agosto	Todos los consejeros

Una de ellas, vinculada con la comprensión misma del qué hacer artístico se trata de *Estados del Arte* de Jacques Rancière, lectura que no fue llevada a cabo, resulta importante acordar conceptos, así como legislaciones, por parte de los consejeros, ya que, desde allí, se pueden enfocar las acciones, sugerencias y opiniones bajo significados en común, lo que resulta responsabilidad de los consejeros, puesto que las acciones de las reuniones no deben enfocarse en la

aclaración de tales puntos, sino que se debe trabajar con elementos que cuyo conocimiento debería ser común para los consejeros.

En cuanto a los instrumentos de mejora se observa que los procesos para diligenciar matrices, incluso por parte de los consejeros mismos que hacen parte del CDAPV, llevan tiempo y sus resultados no fueron comentados finalmente, como es el caso de la que fue usada para el informe de gestión 2019.

Cronología 2020

Datos cuantitativos.

En cuanto a la correspondencia de palabras del año 2020, en su primer semestre puede decirse que resulta relevante puesto que se transforma el eje central de interés, o se añade, uno adicional enfocado en la palabra artista, esto se debe a la Pandemia del Covid-19 de la que emergió la necesidad de enfocar las acciones del gobierno nacional, con la gerencia del Idartes como ente ejecutor en el campo. Lo que puede apreciarse en la figura 2.1.

Figura 2.1.

Correspondencia de palabras durante el primer semestre del año 2020



Elaboración propia a partir de las actas de las sesiones del consejo del primer semestre del 2020, correspondencias de palabras.

Dado lo anterior, resulta también significativo que, luego de la anterior unidad de sentido frecuente anteriormente descrita, *artista*, se encuentra la palabra *Espacio* que corresponde a los espacios virtuales que se gestaron y los físicos que tuvieron que ser reemplazados por éste para llevar a cabo, por ejemplo, las FLAP. Tal y como se evidencia en la figura 2.2

Figura 2.2

Correspondencia de términos clave durante el primer semestre del 2020

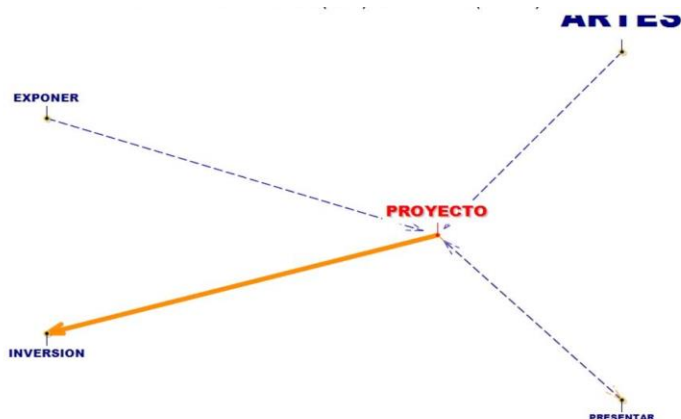


Elaboración propia a partir de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias 2020

Además, resulta significativa la gráfica que nos muestra la frecuencia y la ubicación de las palabras dentro de la oración, lo que gramaticalmente corresponde con el nivel de sintaxis, se puede evidenciar que una de las palabras más importantes fue *proyecto*, vinculada a los proyectos de inversión y sus socializaciones, así como apreciaciones, esta se encuentra en tercer lugar, luego de la mostrada con más frecuencia también durante el 2019.

Figura 2.3

Palabras predecesoras y posteriores en vinculación con la más frecuente



Elaboración propia a partir de palabras predecesoras y posteriores de una de las más frecuentes dentro de las actas 2020.

Datos Cualitativos

Tabla 3

Instrumento de exploración de acciones del CDAPV 2020

Sesión	%	Lugar	Temas objetivos	en	Acciones	Compromisos	Responsable	N/C
Ord. 28 de en.	75%	Galería Santa Fe. Carrera 1a entre calles 12c y 12d.	Puntos General. Estrategia de Comunicaciones APA Comunicaciones de consejeros respecto a ausencias injustificadas	Asamblea de Comunicaciones	Conversación respecto a algunos puntos, surgidos a modos de conclusión, como la estrategia de comunicaciones Definición de parámetros para su formulación. Se socializaría una vez se conociera el plan de acción por parte de la Secretaría Técnica.	Enviar propuesta de plan de acción del CDAPV para acercarse al sector y obtener las curules que hacen falta en el espacio.	Secretaría Técnica Consejeros	NHE

				Observación de caso para remoción de curul por inasistencia.				
Ord. 10 de feb.	100%	Galería Santa Fe. Carrera 1a entre calles 12c y 12d.	Proceso de elección atípica.	Se pacta compromiso por parte de los miembros para buscar interesados en escaños sin representación.	Difusión y búsqueda de interesados.	Todos los Consejeros. Secretaría técnica.	Sí	Sí
Ord. 09 de mzo.	71,4%	Galería Santa Fe. Carrera 1a entre calles 12c y 12d.	Documento de Aportes al PD	Presentación de propuesta de estructuración y análisis	Consolidación y finalización del documento de aportes al Plan de Desarrollo Distrital	Representante de instituciones de Educación Superior o centros de estudio	Sí	
Ord. 06 de my.	62,5%	Google Meet.	Panorama de emergencia, coyuntura Covid-19.	Sugerencias por parte de los consejeros frente a la contingencia, Reapertura de espacios bajo protocolos de bioseguridad	Envío de bases de datos por localidad	CLAP	Parc.	
Ext. 19 de my	62,5%		Panorama de emergencia, coyuntura Covid-19.	Levantamiento de datos de artistas por localidad. Reunión con consejeros locales para proponer acciones para la coyuntura. Levantamiento de datos de artistas por localidad	Envío de bases de datos por localidad	CLAP	Parc.	
Ord. 02 de jun.	87,5%	Google Meet.	Panorama de emergencia, coyuntura Covid-19. FLAP	Reunión con consejeros locales para proponer acciones para la coyuntura. Alternativas virtuales para llevar a cabo las FLAP	Envío de bases de datos por localidad	CLAP	Parc.	
Ord. 16 de jun.	85,7%	Google Meet.	Acciones del CDA. Avances con FLAP. Arte urbano	Socialización de la experiencia de Raúl Alejandro Martínez en el CDA. Propuesta de inversión en espacios virtuales. Convocatoria a artistas participantes en mesas distritales de Arte Urbano.	Revisión desde la Fuga que sugerencias fueron tenidas en cuenta para reformulación del PDE y socializar en el próximo consejo	FUGA	NHE	

Ord. 07 de jul.	85,7%	Google Meet.	Proceso de Elección Atípica	Definir puntos para la APA 2020-2021. Definición de curules desiertas. FLAP Socialización del estado de las convocatorias.	Presentar un instrumento que sirviera como apoyo para la revisión y recolección de sugerencias para el PDE 2021.	Representante de instituciones de Educación Superior o centros de estudio	Sí
Ord. 04 de ag.	100%	Google Meet.	Proceso de Elección Atípica Instrumento para sugerencias al PDE.	Se presentaron números de postulados e interesados. Se revisó el instrumento y se dieron directrices una vez fuese aprobado.	Enviar pieza de convocatoria para el Consejo Local de Artes Plásticas Diligenciar el instrumento para el PDE 2021 antes de la próxima reunión	Secretaría Técnica Todos los consejeros	Sí NHE
Ord. 01 de sept.	100%	Google Meet.	Proceso de elección atípica Revisión reglamento CDAPV.	Evaluación de interesados y postulados. Replanteamiento de elementos del reglamento.	Enviar el acta de la reunión, una comunicación y los documentos de los seleccionados en la elección atípica. Diligenciar el instrumento enviado por Raúl Martínez	Secretaría Técnica Todos los consejeros	Sí NHE
Ext. 11 de sept.	85,71%	Google Meet.	Presupuesto 2021 GAP	Socialización de anteproyectos para inversión durante el 2021.	N/A	N/A	N/A

			FLAP	Conversatorio con participantes a las FLAP.			
			Elección Atípica	Conversatorio respecto a la falta de comunicación por parte de SCR.D.			
Ord. 08 de oct.	80%	Google Meet.	Instrumento para aportes PDE. Beca SISTEMATIZACIÓN SOBRE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS.	Se establece un corte para la entrega del instrumento diligenciado Se socializó la beca a la que podían optar algunos consejeros	N/A	N/A	N/A
			Elección Atípica	Contextualización a nuevos miembros del consejo.			
Ord. 03 de nov.	80%	Google Meet.	Instrumento de formulación de PDE Asamblea General de Artes.	Se señaló que se habían recolectado 19 respuestas. Definición de canal, temas e invitados.	Elaboración de documento de implementación de sugerencias del CDAP que fueron implementadas al PDE 2020 Elaboración de documento de compilación sobre resultados del instrumento de sugerencias al PDE 2021. Envío antes de la próxima sesión.	Secretaría técnica Representante de instituciones de Educación Superior o centros de estudio. Representante de Investigación en Artes Plásticas y Visuales	No Sí
Ext. 10 de nov.	90%	Google Meet	PDE	Discusión a propósito de los temas que se debían discutir y contemplar	N/A	N/A	N/A
			PDE	Balance de instrumento.	Compartir instrumento de sugerencias para PDE de nuevo	GAP	
Ord. 01 de dic.	90%	Google Meet	Balance del año	Proyección con matriz DOFA	Diseñar los elementos de evaluación permanentes para el programa Distrital de Estímulos y del funcionamiento general del consejo.	(comisión) Representante de Profesionales de circulación. Representante de Consejos locales	

Narración 2020

Teniendo en cuenta lo anterior, se dio inicio a las acciones del consejo durante el año 2020 con la **sesión ordinaria del 28 de enero**, en la que, en primer lugar, se extrajeron sugerencias a manera de conclusiones de la Asamblea, como, por ejemplo, la señalada por Raúl Alejandro Martínez de idear una estrategia de comunicación para llegar a las localidades para lo que, como respuesta, Alejandro Espinosa sugirió que fuera destinada a los subsectores que son representados por el consejo, además, debía basarse en tres puntos: la conformación de consejo, la ruta metodológica para la formulación de la política pública y sugerencias para el PDE.

En primer lugar, para definir dicha estrategia, como lo señaló Yinna Muñoz de la Oficina Asesora de Comunicaciones de Idartes, se debió establecer el público al que iba a estar dirigida, para generar confianza y definir los canales de comunicación, no obstante, además de ello, era importante definir las instancias encargadas para los objetivos de la difusión, como la Secretaría de Cultura y el equipo de comunicaciones, así como un encargado desde Idartes que liderara la iniciativa.

Dentro de las opciones contempladas, entre las que se encuentra el voz a voz y el medio radiodifusivo, los canales virtuales parecen ser el modo que había y se planteó utilizar. No obstante, se debe resaltar que las limitaciones con las que contaba el consejo eran principalmente presupuestales, esto ocurrió con los consejos en general que antaño tenían recursos para tal fin, con el que la gerencia

diseñó una página de comunicaciones, como señala la gerente Catalina Rodríguez, por ello, para el periodo 2019 – 2022, la entidad oficial con los medios para tal fin es la Secretaría de Cultura.

Otro punto importante, estuvo constituido por las ausencias injustificadas y la puntualidad, elementos que son necesarios para el desarrollo de las acciones concertadas del consejo y que se vinieron incumpliendo por parte de algunos de los escaños de representación, por lo que John Castiblanco, Representante de las organizaciones artísticas y/o culturales con programas en formación artística, de educación para el trabajo y el desarrollo, sería removido de su cargo y la curul quedaría desierta en mayo del 2020.

En la **sesión ordinaria del 10 de febrero** se tocó, especialmente, el tema concerniente a la estrategia de comunicación.

Al respecto se determinó que se debía tener comunicación con aquellos sectores que no tenían representación para contemplar sus consideraciones en la consecución de la ruta metodológica. Luego de vacilar entre realizar nueve sesiones entre febrero y abril, con una reunión cada 8 días o cada 15, finalmente se acordó que se realizaría una Asamblea General de Sector de Artes Plásticas, en la que los mismos consejeros se contactarían con aquellos sectores que no contaban con representación para reunir posibles interesados a los escaños.

En ese orden de ideas, se definieron los temas centrales que se encontrarían como foco de atención en la Asamblea, el primero de ellos fue la presentación del consejo y los escaños pendientes, el segundo las propuestas para el Plan de

Desarrollo para, finalmente, concluir con propuestas para el Programa Distrital de Estímulos.

Empero, la Secretaría Técnica sugirió que debían tenerse en cuenta las percepciones y sugerencias de los participantes de manera precedente al desarrollo de la Asamblea, es por ello que se definió que un formulario acompañaría la convocatoria al evento y este serviría para registrar la información necesaria. Así mismo, estableció que luego de la Asamblea se desarrollaría un proceso de elección atípica, teniendo en cuenta que esta servirá como espacio de difusión.

Para la sesión **ordinaria del 9 de marzo** el punto más prominente fue la socialización de la ruta metodológica y las acciones, así como una matriz, que sirvieron como herramienta a partir de los aportes desde las mesas de trabajo de la Asamblea, para la consolidación de un documento que consolidara los Aportes al Plan de Desarrollo Distrital, este sería elaborado por Raúl Alejandro Martínez en apoyo con Alejandra Amézquita.

Como resultado, en términos materiales, el documento construido por Raúl Alejandro Martínez, presidente del consejo, y Alejandra Amézquita Morales, colaboradora a la fecha y posterior representante de Investigación en Artes Plásticas y Visuales, fue de carácter cuantitativo y cualitativo, apoyado de cartografías a partir de los lugares de procedencia de los ciudadanos que respondieron, así como recurrencia léxica y semántica de los términos relacionados con las necesidades y emergencias. Dado lo anterior, el documento brindó un panorama del cómo se podían articular las emergencias, necesidades, prioridades

e imaginarios, de los diferentes subsectores de las artes plásticas y visuales, así como su distribución espacial en la ciudad.

Hay que recordar que el panorama que empezó a gestarse a partir del 10 de marzo del 2020 estuvo marcado por la emergencia sanitaria gracias a la pandemia del Covid-19. Esto representaría un hecho que definiría las acciones tanto por parte del gobierno en general, debido a las necesidades y emergencias de la ciudadanía, como las acciones de la Gerencia en particular y, por tanto, el Consejo Distrital De Artes Plásticas y Visuales y sus sugerencias y aportes.

Es por ello que, el primer punto tratado durante la **sesión ordinaria del 5 de mayo**, fue las sugerencias por parte de los consejeros frente a la contingencia, seguido de la reapertura de espacios bajo protocolos estrictos de bioseguridad y levantamiento de datos de artistas por localidad.

Resultó importante, entonces, realizar apreciaciones en lo concerniente a la implementación de tales sugerencias realizadas durante la Asamblea, particularmente las correspondientes con el incentivo a artistas mayores, así como las cuestiones relacionadas con arte y transformación social.

En ese orden de ideas, el representante de Artes Plásticas, Yesid Ramírez, señala que desde Idartes se ha efectuado una convocatoria para tal población, Catalina Rodríguez, gerente de Artes Plásticas y Visuales, añade que los canales por los que se podían inscribir los artistas es virtual que, dado a la contingencia, no tendrían que salir de casa y que el consejo, más que postular artistas, debía

acompañar a quienes se quisieran postular de manera directa, o servir de canal de comunicación entre la Gerencia y el artista, si este no tenía la posibilidad de hacerlo.

En este sentido, el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, adelantó puntos importantes para la consecución de una mesa alrededor de este panorama de emergencia, entre ellos, el no pago del predial, aclarar el presupuesto, apoyo al sistema de entrega de mercados, fomento de convocatorias por medio de la difusión de formularios, entre otros relacionados y formulados debido a la necesidad contextual.

Al ser acciones en ejecución a nivel distrital, se debía observar de qué manera se podía apoyar desde el Consejo con sugerencias y apreciaciones para que Carlos Poloche, representante del CDAPV, las llevara a discusión al CDACP.

A propósito de la reapertura de espacios de difusión artística, además de sugerir visitas acompañadas y con el cumplimiento radical de protocolos de seguridad, Catalina Rodríguez comentó que los medios que se pueden establecer para la apreciación del trabajo de los artistas podían desbordar los espacios físicos, para ser llevados a lo virtual, como, por ejemplo, la de la Galería Santa Fe, propuesta por Yesid Ramírez, Representante de artistas de las Artes Plásticas y Visuales.

En cuanto al levantamiento de datos de artistas por localidad, como propuesta de Raúl Alejandro Martínez, se acordó que la mejor ruta para tal fin era hablar con los consejeros locales de manera directa y para ello lo más apropiado sería reunirlos a todos.

Dados los acuerdos de la sesión ordinaria, se llevó a cabo el **Encuentro con los consejeros Locales el 19 de mayo**, vale la pena señalar, con el fin de proponer acciones frente a la coyuntura y levantar datos por localidad. Asistieron los representantes de las localidades Candelaria, Usme, Kennedy, Teusaquillo, Bosa y Barrios Unidos.

En primer lugar, Catalina Rodríguez, Gerente de Artes Plásticas y Visuales, inicia exponiendo las acciones que se están llevando a cabo desde la gerencia como instancia de ejecución de directrices del gobierno, por ejemplo, la entrega de mercados y los apoyos económicos, lo que fue discutido y refutado de parte de los consejeros, por ejemplo, Rosalba Silva, consejera local de Kennedy, que mostró que en su localidad no se estaban llevando a cabo tales acciones.

Entre otros detalles de programas y formas de apoyo a la ciudadanía, es importante señalar que los consejeros llegaron a la conclusión de que las maneras en que se estaban llevando a cabo la recolección de los datos y, por tanto, el registro de quienes hacen parte de los subsectores de las artes por localidades, no estaba siendo efectivo e inclusivo, empezando, porque algunos consejeros consideraron que el formulario para levantar datos se usó únicamente de manera interna dentro de los artistas vinculados al Idartes, además que se elaboraron con datos preexistentes sin tomar en consideración las emergencias del momento.

Adicional a ello los consejeros de artes plásticas y visuales consideraron que, además de que las bases de datos se encontraban desactualizadas, muchos de los artistas de los subsectores y de las localidades no creían en la institución, como lo

señaló Armando Gómez, consejero local de Bosa, y que, por ello, era difícil establecer una base de datos que involucrara a los artistas de las localidades.

Como sugerencias y aportes se definió entonces que, a modo de conclusión y propuestas, se llevarían a cabo la fotomaratón, la galería virtual y se atendieron las demandas del consejo vinculadas con la comercialización, cuyo escenario empezaría por las Ferias Locales de Arte, proyecto en colaboración con la Cámara de Comercio, así como ante la cancelación de Artbo Fin de Semana, iniciativa apoyada por el Programa de Apoyos Concertados. Entonces, se propuso llevar a cabo una versión virtual del mismo con el fin de promocionar y difundir trabajos artísticos.

Se propuso que las políticas deberían servir más allá de la contingencia y era necesario idear estrategias que pusieran en los diferentes escenarios de participación a aquellos artistas que no se encontraban dentro de las bases de datos, especialmente aquellos artistas informales, empíricos o autodidactas, lo que llevó al siguiente punto importante: la consideración de espacios de formación y capacitación para artistas.

A modo de conclusión, Raúl Alejandro Martínez propuso llevar a cabo una nueva sesión con consejeros en la ordinaria del 2 de junio, nuevamente, con los consejeros locales, se estableció entonces como compromiso llegar con ideas y sugerencias claras a propósito de la virtualización de las ferias de arte y una estrategia cuya vigencia pudiera extenderse hasta el 2024.

De esta manera se lleva a cabo la **sesión ordinaria, de encuentro con consejeros locales, el 2 de junio**, que contó con la participación de representantes de ocho localidades, las del encuentro anterior, restando la participación de los escaños concernientes a Barrios Unidos y Teusaquillo, y sumando la de San Cristóbal, Chapinero, Engativá y dos invitados de la localidad de Suba.

El encuentro inicia con la intervención de Catalina Rodríguez a propósito del proyecto de Ferias Locales de Artes Plásticas (FLAP), realizado en alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá quien obtuvo el contrato de apoyo No. 1277 de 2020 a través del Programa de Apoyos Concertados, que se planeó hacer de manera virtual debido a la pandemia, pero se esperaba que pudiera aplicarse y extenderse para los 3 años siguientes a espacios físicos. Vale la pena señalar que serviría para comercialización, pero no contaría con rubros de antemano para los seleccionados, únicamente, los que provinieron de sus ventas.

Con el mismo se buscó que los artistas de diferentes localidades promocionaran sus creaciones, así como la constitución de cadenas de contactos con personas que puedan requerir sus servicios, por ello se articulaba de manera coherente como punto para el proyecto de fomento de las prácticas artísticas. Es importante tomar en consideración que la selección de obras y artistas sería realizada por una comisión conformada por un representante del CDAPV y dos del CLAP.

Más allá de buscar modificar las condiciones de ejecución del proyecto, que ya había sido formulado desde el año pasado con Artbo Fin se Semana y, para la fecha del encuentro, su contrato ya había sido firmado. Como resultado, se

extendieron las fechas de recepción de formularios de los artistas, del 29 de mayo al 5 de junio, los consejeros enviarían dichas respuestas y propuestas antes de la 5 pm, ya que, como representantes elegidos por voto popular, seguramente los artistas les reconocerían y acciones como estas se contemplaban dentro de sus responsabilidades.

En la **sesión ordinaria del 16 de junio** se toca el tema relativo al Programa Distrital de Estímulos, con el fin de que se definan de manera prioritaria la ruta y los instrumentos adecuados para realizar sugerencias, por otro lado, se tocó el punto concerniente a las sugerencias que se formularon en el 2019 y se ejecutaron para el 2020.

Entre las sugerencias realizadas por la Gerencia de Artes Plásticas, de mano de Ana Reyes, se encontró el hecho de que los consejeros deberían tener una noción de los contenidos de las becas, punto en el que se había invertido tiempo importante durante las sesiones que servirían para la formulación de sugerencias y aportes.

En cuanto a la ejecución del Proyecto de ferias locales, se definió que el 23 y 24 de junio se reunirá el comité de selección con los consejeros. Además, se aclaró cuál fue el destino de los 180 millones de las FLAP que, si bien habían sido pensados para un espacio físico, ahora se invertirían en la consolidación de la plataforma, además, hay que tener en cuenta que Artbo involucraba, además del espacio, elementos como un foro, intervención, mediación, nuevos coleccionistas y un encuentro editorial, que seguirían en consecución y ejecución.

Otro punto importante, tocado por el presidente del consejo, fue la pertinencia de involucrar a representantes de arte urbano, por lo que, para la próxima reunión se convocarán al representante de la mesa Distrital de Arte Urbano y la mesa de Mujeres de Arte Urbano.

En la siguiente **sesión ordinaria, del 7 de Julio**, se tocan puntos como la agenda de participación anual para los años 2020 y 2021, el proceso de elección atípica, así como temas relativos a las Ferias Locales. Contó con la participación de David Suarez, representante de la Mesa Distrital de Arte Urbano, y Mariana Amaya, Representante de la mesa de Mujeres de Arte Urbano.

En primer lugar, para tocar el punto relativo a la agenda de participación anual, se empieza por socializar la del año anterior, seguido a esto resultó importante observar los puntos que enfocarían los objetivos de la misma definidos por la Secretaría Técnica: el proceso de Elección atípica, Programa Distrital de Estímulos, Asamblea Distrital de Artes Plásticas y un análisis de las Ferias Locales de Artes Plásticas - FLAP 2020, con el fin de observar acciones de mejora en los mismos.

Estos puntos, como lo señaló Sergio Pinzón a partir de lo consignado en el artículo 10 del decreto 480, serían considerados por el hecho de encontrarse en la agenda participativa anual, a diferencia de las apreciaciones, opiniones y sugerencias personales.

La discusión se centró entonces en apreciaciones a propósito de la ejecución de los propuesto en el año pasado, con posiciones divergentes entre si se cumplió

o no se cumplió y en qué medida se percibían estos hechos. No obstante, como lo señaló Sergio Pinzón, a partir de lo consignado en el artículo 10 del decreto 480, serían considerados por el hecho de encontrarse en la agenda participativa anual, a diferencia de las apreciaciones, opiniones y sugerencias personales e individuales.

En lo referente a la elección atípica se estableció que se realizaría para 5 sectores cuyas curules estaban desiertas.

Respecto a las Ferias locales de Artes Plásticas, se mencionaron las inconsistencias en el material enviado por parte de los artistas en términos de calidad y formatos, por lo que se realizó acompañamiento para subsanar, ya que, de 41 28 debían hacerlo, por ello se extendió el plazo de entrega y recepción del mismo hasta el 6 de julio a medio día.

En la **sesión ordinaria del 4 de agosto** se realizó un balance de las Ferias Locales de Artes Plásticas (FLAP), del proceso de elección atípica, así como la presentación del instrumento que serviría como apoyo para la revisión y recolección de sugerencias para el PDE 2021.

En cuanto al primer punto, se mencionó la manera en que se estaba llevando a cabo puesto su ejecución coincidió con la sesión, así que se trató de un balance de un hecho en curso, teniendo en cuenta que, como parte de Artbo Fin de Semana, tendría en cuenta las actividades, entre ellas, una de las ejecutadas hasta la fecha: los foros.

Así mismo se comentó cómo se estaban visibilizando las obras de los artistas, la manera en que se incluyeron elementos particulares tales como la ficha técnica, el valor de la obra, los datos del creador, contacto del mismo, entre otros que resultaron relevantes. En este punto, se desconocían las cifras de asistencia al sitio web, este, además debería ser promocionado por medio del Idartes y la página de la CCB.

Se realizó un balance y se mostró que sólo 41 artistas se encontraban participando de los 100 que se habían proyectado en un primer momento. Como señaló Luis Valero, Representante de los Consejos Locales, resultó con menos participación de artistas de la esperada, esto, como señaló Alejandro Espinosa, Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales, se debió a que quienes presentaron sus obras no cumplían con los requisitos necesarios y en términos de número de propuestas, esta fue baja. La causal, en principio, resultaba responsabilidad de los consejeros locales, ya que ellos debían realizar la convocatoria a los artistas, también desde los canales dispuestos para tal fin, ya que, los potenciales interesados, probablemente, nunca se enteraron del evento.

Por otro lado, de la mano de Sergio Pinzón, de la Secretaría Técnica, se mostraron los avances del proceso de elección atípica que terminaba el 19 de agosto, se enseñaron los canales y recursos para la convocatoria, así como, hasta el momento, la cantidad de postulados, cuyo número era de 3, y de 12 posibles interesados que no habían desarrollado los puntos del proceso.

El instrumento simplificado para la revisión y recolección de sugerencias fue elaborado y expuesto por Raúl Alejandro Martínez, con este se propuso que,

mediante su difusión por localidades se concretaran puntos en común y, de acuerdo con las necesidades situadas, posibles vías de implementación de sugerencias. Finalmente, una vez aprobado sería distribuido a los consejeros locales y en las páginas de las convocatorias para su circulación y difusión.

En la **sesión ordinaria del 10 de septiembre**, los puntos tratados fueron el proceso de elección atípica y las observaciones al reglamento del CDAPV, realizado por la Dirección de Asuntos Locales y Participación.

Respecto al primer punto, se señaló que, a la fecha, se habían mostrado 21 personas interesadas, de los que su tercera parte cumplieron con la documentación solicitada, finalmente, de los candidatos se eligió a la Representante de grupos de investigación y/o centros de documentación, Alejandra Amézquita; al Representante de espacios independientes y autogestionados, Guillermo Vanegas; además, a la representante de las galerías de arte, Elvira Moreno.

Por otra parte, se señaló que nadie se postuló a la curul de la Representante de las organizaciones artísticas y/o culturales con programas en formación artística, de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal, en artes plásticas y visuales; tampoco para la curul de Representante de espacios de circulación.

Respecto al segundo, a propósito de las observaciones al reglamento del consejo realizadas por la Dirección de asuntos locales y Participación y socializadas por Sergio Pinzón, se contemplaron elementos que era importante replantear en el documento normativo, como la elección anual del presidente, las ausencias

injustificadas y sus implicaciones (con más de 3 sería removido de su curul), así como el día y la hora del desarrollo de las mismas.

Adicional a ello, como punto vario importante conversado durante el día, Raúl Alejandro invitó de nuevo a Alejandra Amézquita para la descripción de los puntos del formulario “Propuestas de Mejoramiento - Programa Distrital de Estímulos”, que sería necesario para realizar las propuestas y observaciones de mejora de las convocatorias para el año venidero.

Se realizó una **sesión extraordinaria el 11 de septiembre**, cuya finalidad fue exponer los puntos de los anteproyectos en los que se consignaban los presupuestos y los destinos de inversión por parte de la GAP. Se debe anotar que se señaló que la mayoría de los rubros se encontraban en los proyectos 7585 Fortalecimiento a las Artes, los Territorios y las Cotidianidades; y 7600 Identificación, reconocimientos y valoración de las Prácticas Artísticas, en este último se encontraban incluidos los PDE y los PDA.

En la **sesión ordinaria del 8 de octubre**, se convocaron 10 participantes de las FLAP para discutir y resolver preguntas respecto a la iniciativa, también se discutieron los puntos concernientes al avance del proceso de selección atípica y, finalmente, una socialización sobre las becas de circulación para Sistematización Sobre Los Procesos Participativos.

Se inicia entonces con una socialización, por parte de la gerencia, de los rubros que en un principio fueron pensados y destinados para Artbo Fin de Semana, así como el balance de ventas y participación, se mostró la manera en que el

presupuesto había sido repensado con el fin de que este evento en espacio físico fuese destinado a uno virtual, además de lo restante del mismo, que sería invertido en eventos como foros participativos.

Como lo señaló Iván Cano, participante de las FLAP, con los datos existentes a la fecha de la sesión no hay evidencia de que la iniciativa haya sido efectiva, ya que al parecer ningún artista había logrado comercializar su obra, información que no había sido corroborada sino a partir de la observación efectuada hasta el momento.

En términos generales, tanto participantes como consejeros, mostraron su descontento con la iniciativa, por razones como la visibilización, la cantidad de páginas en el catálogo, que terminó por rezagar a quienes se encontraban en las últimas, las dudas acerca de la inversión de los rubros en la iniciativa y el cómo resultó ser una alternativa para Artbo Fin de Semana, articulada por el Programa de Apoyos Concertados.

Respecto al segundo punto, el proceso de elección atípica, se denotó una falta de comunicación entre entidades como la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y la Secretaría Técnica, ya que, a pesar de que las resoluciones de los nuevos consejeros fueron emitidas el 28 de septiembre, a la fecha de la sesión ordinaria, no se habían recibido ni compartido a los elegidos de manera directa.

Por otro lado, se mencionaron generalidades de la beca para Sistematización Sobre Los Procesos Participativos, que se trató de una iniciativa dirigida a los

consejeros, quienes podían participar siempre y cuando cumplieran con los requisitos y no tuviesen fallas en el reglamento.

Avanzó así el cierre del año con la **sesión ordinaria del 03 de noviembre**, en la que se realizó la contextualización a los nuevos consejeros representantes, los avances del proceso del ejercicio de recolección de recomendaciones del PDE y, por último, un recuento de la Asamblea Distrital de Artes que sería pertinente para la apreciación del instrumento y su continuidad.

En cuanto a la contextualización se mencionan algunas de las iniciativas llevadas a cabo hasta el momento por Idartes, algunas de ellas articuladas con sugerencias recogidas a partir de acciones del consejo, como el encuentro Arte y Ciudadanía, cuyo fin último era el mismo que convoca esta instancia de participación ciudadana: buscar mejorar la política pública; así mismo, se tocaron temas de tensiones identificadas en el espacio: la relación entre prácticas artísticas y arte urbano.

A propósito del ejercicio para la formulación de recomendaciones al PDE. Alejandra Amézquita, Representante de Investigación en Artes Plásticas y Visuales, señaló que se recibieron 19 respuestas de observaciones generales respecto a los PDE, sin detallar alguna beca o estímulo, las observaciones realizadas consistieron en el enfoque diferencial, que se llegara a personas de la tercera edad, y el enfoque territorial, es decir, que se tenga una mayor cobertura en cuanto a localidades se refiere. Raúl añadió que se presentaría un informe escrito y que es pertinente que este instrumento se siguiera aplicando el año siguiente. Entre los dos, resaltaron la

importancia de observar las sugerencias del año pasado y la manera en que se habían venido aplicando.

Adicional a ello, se sugiere continuar con la realización de ejercicios de formación y cualificación de prácticas artísticas, como la ha venido gestando Idartes y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA).

Dado lo anterior, se acuerda una sesión extraordinaria para el 10 de noviembre para tratar el tema relacionado con las sugerencias al PDE 2021.

En torno al evento de la Asamblea Distrital, que se aproximaba, se sugiere de la mano de Raúl Alejandro Martínez que, más allá de limitarse a una rendición de cuentas, debía también ser un espacio de discusión y reflexión en torno a las Artes, se definió el canal, estableciendo el virtual, así, aprovechó para extender la invitación a unas charlas que llevó a cabo los días 12 y 27 de noviembre que, perfectamente, podían ser articuladas con el evento por su orden temático.

A propósito de la **sesión extraordinaria del 10 de noviembre** cuya finalidad, como se señaló anteriormente, era revisar las sugerencias al PDE 2021, se puede señalar que empezó con una apreciación de Alejandro Espinosa referente al desconocimiento, aún en ese momento, respecto a lo qué se sugirió el año pasado para el que se encuentra en curso, así como qué se implementó,

Dentro de lo enmarcado a las sugerencias formuladas hasta el momento para el año venidero, es pertinente resaltar que, como lo señaló Alejandra Amézquita, el instrumento de recolección de datos se debía llevar a todos los asistentes a la

asamblea, así como la importancia de mantener contacto con los participantes, con el fin de que siguieran siéndolo en otros escenarios.

En suma, Raúl Alejandro Martínez concluye que los puntos que serían llevados a la gerencia estarían definidos por, en primer lugar, ampliar y difundir la convocatoria de jurados con una estrategia de comunicación, buscar una alternativa permanente para la mejora del PDE, así como una mayor participación de las localidades.

Durante la **sesión ordinaria del 01 de diciembre**, a manera de cierre de actividades del año, se realizó un balance de la aplicación del instrumento de aportes al PDE, así como del consejo mismo mediante una matriz DOFA,

En lo que respecta al primer punto, Raúl Alejandro Martínez señaló que, a la fecha se tenían las mismas 19 respuestas y que era pertinente que se buscaran canales de difusión del mismo para que se pudieran llevar a cabo los objetivos que se plantearon en un primer momento.

A propósito del segundo, además de observar las rutas y los resultados obtenidos se definieron los primeros puntos a tratar para el siguiente año en relación con la ruta metodológica para la formulación de sugerencias, siendo estos: La Asamblea general de artes plásticas y visuales; el Encuentro ciudadano para la discusión de los temas de circulación comercialización y sostenibilidad de las artes plásticas y visuales en Bogotá; además del Documento de recomendaciones a los procesos de entrega de recursos provenientes de los fondos de Desarrollo local, que sería dirigido a la presidenta del Consejo Distrital de las Artes.

Balance 2020

Hay que tener en cuenta que la agenda anual durante el año 2020 se ve marcada por la inserción de un tema adicional a partir del mes de marzo, la emergencia de salud a nivel mundial a causa de la pandemia del Covid-19, lo que dio como resultado el cierre de espacios en los que la GAP planeaba llevar a cabo eventos para convocar artistas como, por ejemplo, las Ferias Locales de Artes Plásticas, que debieron ser llevadas a espacios virtuales.

No obstante, a pesar de que algunas acciones se vieron obstaculizadas, otras que eran prioritarias se dilataron con el tiempo, de esta manera, a pesar de que dentro de la estrategia de comunicaciones se abordaba el proceso de elección atípica, se terminó desarrollando por medio del vínculo de algunos representantes con los interesados, lo que dio como resultado que hasta septiembre se ocuparan 3 de los 5 escaños desiertos. En ese sentido se puede señalar que no hubo evidencia y la estrategia se pierde en la documentación, es un tema del que no se vuelve a hablar, ni se realiza un balance del estado o los resultados de la ejecución de tal estrategia.

En continuidad con lo anterior, uno de los elementos que llama la atención, además de la estrategia, es el tópico comunicación, que puede ser contemplada en la efectividad en la emisión y socialización de información por parte de instancias de gerencia como la SCRD. Un ejemplo de ello, se dio en el mes de septiembre, en el que fueron emitidas las resoluciones de vinculación desde el 28, pero, para el 8

de octubre los nuevos miembros del consejo aún no tenían conocimiento al respecto.

En lo que respecta a las bases de datos, si bien las que brindó la Secretaría Técnica se encontraban desactualizadas y prioritariamente era su responsabilidad contar con tal información, desde el CDAPV el levantamiento de características de artistas por localidad llevó tiempo y en pocas ocasiones resultó efectivo, por ello, a pesar de que hay un escaño de representación de Consejos Locales y se formuló una estrategia de comunicaciones, se vio la necesidad de convocar a los representantes del CLAP de manera directa, lo que, ni en el año anterior, ni en los subsiguientes se llevó a cabo.

A causa del Covid-19, fue una necesidad que la Gerencia de Artes Plásticas sirviera como ente que encargado de ejecutar diferentes directrices definidas por el gobierno, para lo que, los consejeros, además de sugerir y disertar respecto a las formas de aplicar la política pública de emergencia, debían servir como mediadores para recolección de base de datos e inscripción en convocatorias de aquellos artistas que, por diversas razones, tuviesen dificultades para hacerlo, como el caso de las convocatorias para artistas mayores.

En lo concerniente a las FLAP, Una de las propuestas, elaborada por parte del consejo y acogida por la secretaria técnica, fue la de la ampliación de la recepción de propuestas para el espacio que permitió que se algunas adicionales para buscar lograr el máximo planeado en un principio (100), empero, la convocatoria no reunió a la cantidad de personas proyectada en un principio, ya que

la página resultó contar con un diseño que, desde la perspectiva de algunos consejeros, no favorecía la apreciación de los productos.

Por ello, se plantearon cuestionamientos por parte del CDAPV a la secretaría técnica en lo que respecta a la inversión proyectada en un principio, puesto que el evento iba a ser llevado a cabo en un espacio físico, no obstante, no todos los recursos estaban destinados para las FLAP, sino que habían sido definidos para el proyecto Artbo Fin de Semana.

Finalmente, en lo que respecta a los compromisos establecidos por sesión y aquellos que cuyo cumplimiento no se documentó y que, por tanto, no se realizó una retroalimentación o socialización, se pueden contemplar en la siguiente tabla:

Tabla 3

*Compromisos cuya evidencia
No se encuentra documentada en actas 2020*

Compromiso	Sesión	Responsable
Enviar propuesta de plan de acción para acercarse al sector y obtener las curules que hacen falta en el espacio.	Ordinaria 28 de enero	Secretaría Técnica y Consejeros
Revisión desde la Fuga, qué sugerencias fueron tenidas en cuenta para reformulación del PDE y socializar en el próximo consejo	Ordinaria 16 de junio	FUGA
Diligenciar el instrumento para el PDE 2021 antes de la próxima reunión	Ordinaria 04 de agosto	Todos los consejeros
Diligenciar el instrumento para el PDE enviado por Raúl Martínez	Ordinaria 01 de septiembre	Todos los consejeros

Lo anterior demuestra que una de las acciones que tuvo un postergar constante, por parte de algunos miembros del consejo, fue el instrumento para formulación de sugerencias al PDE, se debe pensar que, si se da prioridad a este tipo de acciones será más efectiva la incidencia sobre los proyectos, es importante que las apreciaciones se hagan en el tiempo prioritario puesto que, en este caso,

no hubo evidencia de una revisión de los resultados durante el año, se supone que fue diseñado para el año 2021 pero al terminar el 2020 no habían resultados del mismo.

Cronología 2021

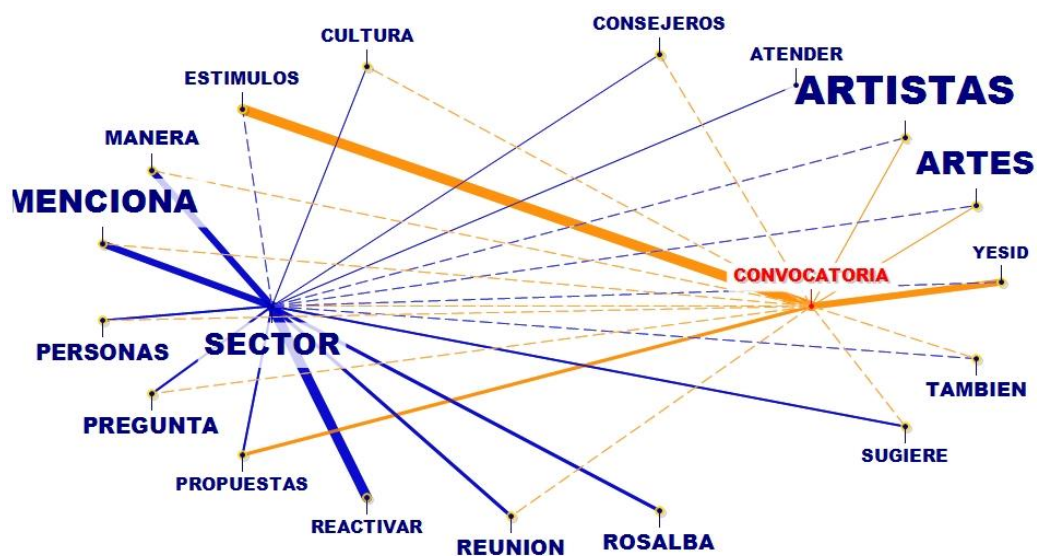
Datos cuantitativos

Durante el 2021 se puede observar un marcado interés por las dinámicas sociales posteriores a la pandemia, en cuanto a reactivación de las dinámicas presenciales de los diferentes campos, así como los sectores y subsectores de cada uno de ellos, es así como en la figura 1 se puede apreciar el marcado interés por la realización de propuestas en torno a la reactivación del sector en las sesiones del primer semestre del 2021, por medio de reflexiones en torno a la reapertura de espacios de manera presencial bajo estrictos protocolos de seguridad.

Además, es posible observar la manera en que se articula el tópico Convocatoria, que resulta menos frecuente, pero vinculado al anterior, y su articulación con el contexto se encuentra en la importancia que tuvo la socializaciones y sugerencias al programa *Es Cultura Local* que buscaba, justamente la reactivación económica y sería la primera vez que se convocaban microempresas.

Figura 3.1

*Palabras de mayor frecuencia, así como predecesoras y posteriores
Durante el primer semestre del 2021*



*Creación propia, a partir de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias
del primer semestre del 2021*

Además, es posible observar la manera en que se articula el tópico Convocatoria, que resulta menos frecuente, pero vinculado al anterior, y su articulación con el contexto se encuentra en la importancia que tuvo la socializaciones y sugerencias al programa *Es Cultura Local* que buscaba, justamente la reactivación económica y sería la primera vez que se convocaban microempresas.

Respecto a lo anterior, en cuanto al segundo semestre, de la gráfica seleccionada para mostrar la relevancia de sus temas, aunque no con palabras predecesoras ni posteriores, sino, en este caso, relacionadas con la frecuencia que

se evidencia ya de manera explícita, por medio del volumen, la convocatoria *Es Cultura Local*, que sirvió como forma de reactivación económica en términos de contribuir a la comercialización y visibilización, no solo de artistas, sino también de microempresas del sector en la ciudad, esta sería la primera vez que se convocarían.

Figura 3.2



Creación propia, a partir de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del primer semestre del 2021

Hay que tener en cuenta, que las evidencias de acciones de las sesiones de los tres últimos meses del año no se encuentran con acceso para el público en la

Secretaría de Cultura Recreación y deporte, lo que descarta acciones importantes como la formulación de sugerencias para el PDE y la Asamblea General.

Datos Cualitativos

Sesión	%	Lugar	Temas	Acciones	Compromisos	Responsable	N/C
			Conformación del CDAPV.	Elección de presidente.			
Ord. 12 de en.	75 %	Google Meet.	APA	Revisión del desarrollo del APA que iba de julio del 2020 a julio del 2021.	Enviar propuesta de plan de acción del CDAPV para acercarse al sector y obtener las curules que hacen falta en el espacio.	Secretaría Técnica Consejeros	Sí
			Comisión de seguimiento al PDE:	Presentación de avances con elementos de evaluación permanentes.			
Ord. 2 de feb.	100 %	Google Meet.	Proceso de elección atípica.	Se pacta compromiso por parte de los miembros para buscar interesados en escaños sin representación.	Difusión y búsqueda de interesados.	Todos los Consejeros. Secretaría técnica.	Sí
Ord. 09 de mzo.	71 %	Google Meet.	Documento de Aportes al PD	Presentación de propuesta de estructuración y análisis	Consolidación y finalización del documento de aportes al Plan de Desarrollo Distrital	Representante de instituciones de Educación Superior o centros de estudio	Sí
Ord. 06 de My.	62 %	Google Meet.	Panorama de emergencia, coyuntura Covid-19.	Sugerencias por parte de los consejeros frente a la contingencia, Reapertura de espacios bajo protocolos de bioseguridad	Envío de bases de datos por localidad	CLAP	Parc.
Ord. 01 de jun.	80 %	Google Meet.	Informes Es Cultura Local: Idartes y FUGA	Socialización del papel de los FDL.	Enviar los comentarios que se tengan acerca de los concursos del PDE, a más tardar el 30 de junio de 2021	Todos los consejeros	Parc.
			Elección de representante del CDAPV al CDACP.	Elección de Guillermo Vanegas como representante.			

		PDE		Socialización de tres actividades propuestas que estructuraron las acciones del análisis.					
Ord. 06 jul.	8 de 0 %	Google Meet.	Coyuntura de Paro Nacional	Reflexiones socializadas Vanegas.	del por Guillermo	CDAPV	Abstenerse de emitir un comunicado por parte del CDAPV en referencia a la coyuntura actual del país, dado que no hay consenso al interior de este espacio	Representante de Espacios independientes y autogestionados	sí
Ord. 03 ag.	8 de 0 %	Google Meet.	FLAP	Balance de ejecución.			Enviar a los consejeros el informe de la primera FLAP, realizada en la Biblioteca Julio Mario Santo Domingo, y de la segunda y tercera tan pronto estén listos.	Secretaría Técnica	Sí
		PDE		Descripción particular de cada estímulo.				Secretaría Técnica	Sí
Ord. 07 sept.	9 de 0 %	Google Meet.	FLAP	Se definió que, este punto, debía ser un tema constante para las siguientes sesiones, socialización de tercera fase en desarrollo				Todos los consejeros	NHE

Narración 2021

En la primera **sesión ordinaria del 12 de enero de 2021**, se tomaron en consideración puntos importantes como: la elección del presidente de CDAPV para el año en vigencia, las acciones a realizar en el mismo y, por último, una revisión de la APA, con puntos como la presentación de avances de la Comisión de seguimiento al PDE con puntos como: elementos de evaluación permanentes, factores y parámetros a tener en cuenta.

En cuanto al primero enunciado, uno de los consejeros presentes, Alejandro Espinosa se postuló para la presidencia del consejo y resultó elegido para el periodo

de enero del 2021 a enero del 2022, con un voto por cada representante asistente, incluyendo su escaño.

En cuanto al siguiente punto tratado en el orden del día, Ana María Reyes, como parte de la Secretaría Técnica, señaló que se debía continuar con la APA del año anterior, ya que esta tenía vigencia hasta julio de 2021, no obstante, se hace un balance del desarrollo de los puntos consignados hasta el momento.

El primer punto conversado al respecto, fue el proceso de elección atípica, Ana María Reyes Hernández señaló que se tenía una conformación del 100 % , no obstante, como señala Catalina Rodríguez, a falta de escaños por ocupar en las representaciones de El/la representante de espacios de circulación, museos y salas de exhibición institucional; y en el/la representante de las organizaciones artísticas y culturales con programas en formación artística, educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal en artes plásticas y visuales, este porcentaje no resultaba pertinente y hubiese sido más pertinente agregar un 80%. Por lo que la Secretaría Técnica, de nuevo, solicitaría permiso para poder volver a proceder con un proceso de elección atípica.

En lo que respecta a la Asamblea general de Artes Plásticas y Visuales, se propuso que fuese virtual de nuevo, y sus temas serían tratados y analizados por un comité que se reunió el 19 de enero.

A propósito del ejercicio de concertación para el Programa Distrital de Estímulos (PDE) y el Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC) este sería socializado en la siguiente sesión por el equipo encargado.

Seguido a esto se expuso la posibilidad de desarrollar propuestas para el 10% de presupuesto de las alcaldías locales cuyo destino podía ser incidencia de la ciudadanía, en la medida que, por medio de los consejos locales, sugerencia que Catalina Rodríguez hizo a Luis Guillermo Valero como Representante de los consejos locales, podían servir como mediador para hacer llegar tales sugerencias.

Lo anterior considerando que estos, como lo señala la propuesta que los presupuestos participativos establecidos mediante Acuerdo 740 de 2019 del Concejo de Bogotá y reglamentados por el Decreto 768 de 2019, son destinados para que los ciudadanos participen en la elaboración, inscripción y elección de propuestas a las que se les pueda invertir recursos de los Fondos de Desarrollo Local, por lo que el consejo resulta un espacio pertinente para conversar el destino de tales rubros.

Los puntos considerados en la **sesión ordinaria del 2 de febrero** fueron los avances en los temas, metodología y convocatoria de la Asamblea General de Artes Plásticas; el proceso de elección atípica; y, finalmente, la presentación del informe del comité de veeduría al PDE.

Respecto a la Asamblea General se definieron los puntos: Fortalecimiento a las acciones de fomento de las artes plásticas y visuales, y nuevas estrategias de apoyo a los proyectos artísticos de la ciudad; además del relacionamiento institucional con el sector, y la posibilidad de acceder a los recursos que estos tienen destinados en dirección al arte.

Adicional a ello, frente al comentario de Luis Guillermo Valero como Representante de los consejos locales, a propósito de vetar a la CCB, Elena Salazar, representante de la FUGA, señala la necesidad de contemplar las responsabilidades institucionales de los entes encargados, sus alcances y limitaciones, en fin, una revisión amplia frente a las instituciones y entidades que aportan al desarrollo y el crecimiento de las artes.

Por otra parte, en lo conversado acerca del proceso de elección atípica, Ana María Reyes, de la Secretaría técnica, compartió un documento con los requisitos para el proceso y se sugirió a los consejeros que comunicaran a las personas e instituciones que posiblemente estarían interesadas, de acuerdo con los escaños en cuestión.

Por último, se acordó que se crearía una mesa de trabajo para realizar un proceso de veeduría al PDE, en la que se incluyeron representantes del consejo en compañía de un apoyo de la gerencia que proporcionaría orientaciones para la comprensión de los proceso y responsabilidad de los entes, los miembros de este equipo serían Guillermo Vanegas, Elena Salazar, Catalina Rodríguez (de la Gerencia de Artes Plásticas), Luis Guillermo Valero y Alejandro Espinosa. Este se encargaría de hacer un control de las convocatorias, jurados y ganadores, para evaluar su transparencia.

Para la **sesión ordinaria del 4 de abril**, los temas de discusión seleccionados fueron: *el mapeo de artistas y gestores culturales*, así como el balance de la asamblea y sus resultados.

El primer punto se encontró a cargo de Camilo Tría, de la Subdirección de las Artes del Idartes, y se basó en una introducción respecto al importante *trabajo de mapeo de artistas y gestores culturales de libre acceso a la ciudadanía desarrollado desde el Sistema de Información Misional del Idartes*, que como componente tendría el desarrollo de un Sistema de Información Geográfico denominado *Geoclick*, en el que cada artista tendría la posibilidad de ingresar los datos de su proyecto y crear categorías de divulgación pública.

En lo concerniente a lo conversado en torno a la Asamblea General de Artes, se señaló su importancia en torno a la recolección de bases de datos de artistas que, junto con el apoyo del Sistema de Información Geográfico expuesto por Camilo Tría, servirían para que el Consejo colaborara con la formulación de estímulos para todos los artistas, a lo que se compromete el CDAPV antes de finalizar el año.

Por otra parte, Alejandro Espinosa señaló que, un imaginario establecido de manera general por parte de la ciudadanía, era que el Estado se limita a los estímulos, con lo que Elena Salazar, responsable de programación de Artes Plásticas de la FUGA, estuvo de acuerdo y añadió que, para la transformación de esta percepción pública, debía enfocarse también en la alfabetización respecto al rol de las instancias, tanto nacionales como distritales, que hacen parte de los mecanismos de apoyo para la ejecución e implementación de la política pública.

Ampliando lo anteriormente expuesto, se estableció que se debía entregar un documento con las conclusiones de las mesas de trabajo que sirviera para la formulación de una estrategia enfocada en la formulación de Política Pública. Fundamentalmente, uno de las herramientas de apoyo era el instrumento de

formulación de sugerencias al PDE que, se acordó, debía ser depurado, simplificado y debía ir en concordancia con las acciones del comité de veeduría al PDE.

En cuanto a lo relacionado con el comité, se definió que tendrían la colaboración con los pasantes de la Escuela de Mediación GSF para la sistematización de la información, Ana María Reyes, de la GAP, tendría la responsabilidad de contactar con la persona responsable de la Escuela.

Dando continuidad a los objetivos, para la **sesión extraordinaria del 27 de abril** que se centró en lo concerniente al proceso de elección atípica, se señaló se habían recibido 8 hojas de vida, no obstante, hubo un candidato que completó los documentos solicitados, sin embargo, en un caso, no se cumplía con los requisitos, en la postulación para la representación de espacios de circulación con Juan Fernando López; en otro caso, se cumplían los parámetros, pero no se encontraba toda la documentación detallada, como en de la representación de organizaciones artísticas con programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano con Juan Pablo García.

Durante la **sesión ordinaria del 04 de mayo** se habló de los fondos locales, las FLAP y el proceso de elección atípica.

En lo concerniente al primero, se invitó a las personas encargadas del proyecto Es Cultura este proyecto por parte de Idartes y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño. Milena Barrantes, del apoyo a la coordinación por parte de Idartes, compartió la presentación general del programa *Es Cultura Local*, con el cual se buscó reactivar las actividades económicas del sector, generar empleo en las 10

localidades y fortalecer los procesos productivos de los agentes del sector cultural y creativo. La convocatoria estuvo dirigida a microempresas y agrupaciones del ecosistema cultural que residan en alguna de las 10 localidades.

En cuanto al segundo, se señaló que en la sesión anterior se había pactado que se haría una veeduría al proceso de selección de jurados que se desarrolló el 16 de abril, del que harían parte Alejandro Espinosa y Carlos Poloche, el último mencionado no asistió.

Por último, en lo que respecta al proceso de elección atípica, se presentó el informe para ocupar los dos escaños faltantes que eran El/la representante de espacios de circulación, museos y salas de exhibición institucional; y el/la representante de las organizaciones artísticas y culturales con programas en formación artística, educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal en artes plásticas y visuales. Se definió que no había sido efectiva la convocatoria y los dos escaños quedaron desiertos.

Por otra parte, uno de los puntos adicionales tratados fue la pertinencia de generar un documento a propósito del marco del paro nacional, propuesta que sería evaluada por la Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ) del Idartes.

A propósito de la **sesión ordinaria del 01 de junio**, en primer lugar, es pertinente señalar que se centró en una presentación acerca del programa *Es Cultura local* y la elección del representante frente al CDAPV.

Respecto al primer punto mencionado, se contó con el acompañamiento de las personas encargadas por parte de Idartes, con Milena Barrantes, y la FUGA

(que se encargaría de las localidades de La Candelaria, Mártires y Santa Fe), con Ángela María Reyes. Se realizó una socialización del papel de los FDL en tanto poseían los recursos destinados para su ejecución, así como de las convocatorias y las condiciones para ser seleccionado, también, se resaltó el carácter innovador, debido a que fue la primera vez que se habló de microempresa en los PDE, cuyo fin era la reactivación económica.

Hay que tener en cuenta que, respecto a lo anteriormente expuesto, para la fecha de la sesión se encontraba en proceso de convocatoria, por lo que se expuso el avance en las localidades de Santa Fe y Candelaria, que se encontraban en una ejecución contemplada arriba del 75%.

Por último, respecto a la elección del representante del CDAPV frente al CDACP, hubo dos postulados, Luis Guillermo Valero y Guillermo Vanegas, de esta manera, con una votación de 4 a 5 respectivamente, se hace la remoción de la curul de representación ocupada por Carlos Poloche, esta decisión sería comunicada por Ana María Reyes, de la Secretaría Técnica, a la Dirección de Asuntos Locales y Participación.

En cuanto a la **sesión ordinaria del 06 de julio**, se ofrecieron los resultados del análisis al PDE y reflexiones del CDAPV frente a la coyuntura experimentada en el país.

A propósito del primer punto, es importante anotar que Guillermo Vanegas enfatizó en las tres actividades propuestas que estructuraron las acciones del análisis: un estudio comparativo permanente, una línea de internacionalización y

una de relaciones públicas, que podrían ser desintegradas en la comisión de acompañamiento del PDE para hacer revisiones de manera anual.

La primera de ellas respondía a la necesidad de lograr que se hiciera una revisión histórica sobre los procesos que han acompañado al PDE, incluyendo los precedentes, y garantizar la existencia de semilleros o grupos consolidados, con docentes responsables y equipos de investigación. Así mismo, debido a los cambios en la comunicación de la mano de la tecnología, se debió contemplar los que había tenido el programa, los nuevos públicos y creadores que se habían venido integrando al campo de la cultura y el arte.

En el caso del segundo punto, se hizo referencia a la necesidad de importar jurados para mejorar el alcance de los productos y proyectos a nivel internacional, así mismo, que los artistas ganadores del PDE fueran promovidos en otros países.

En otro orden de ideas, el tercer punto acordado se basó en una problemática identificada de antemano, la difusión y el alcance de las acciones efectuadas para convocar interesados al PDE, se propuso que se usaran medios como el televisivo, con el Canal Capital, así como una base de datos actualizada que permitiera identificar quiénes participan de manera usual, así como sus condiciones de participación e intereses.

En referencia a la coyuntura del paro nacional, que se llevó a cabo en los meses de abril, mayo y junio, Guillermo Vanegas, el Representante de Espacios independientes y autogestionados, señaló la figura de cabildo abierto que se estaba ejecutando en el Portal Américas (llamado Portal Resistencia durante este periodo)

en el que se solicitó gestión por parte de artistas y representantes mediante acciones como eventos y programación artística en espacios públicos.

El tópico concerniente a la **sesión ordinaria del 03 de agosto** fue, especialmente, un balance respecto a la primera edición de las FLAP, desarrollada en la biblioteca Julio Mario Santo Domingo, en la que asistieron más de 1500 personas en 5 días (aunque inicialmente se había proyectado para 6), así mismo, acerca de los participantes y el rango de precios en el que oscilaron sus obras.

Se habló acerca de la proyección y los espacios pensados para la segunda, tercera y cuarta edición, igualmente, se establece el compromiso de compartir el informe realizado una vez hayan sido llevadas a cabo.

En la **sesión ordinaria desarrollada el 07 de septiembre** se realizó, por parte de Elena Salazar, una presentación del PDE y, por parte de Catalina Rodríguez y Ana María Reyes, un balance de las FLAP.

La primera se basó en una descripción particular de cada estímulo. se señaló que el programa Es Cultura Local hacía parte de estos, no obstante, no se encontró incluido puesto que el origen de sus fondos fueron las alcaldías locales con los FDL.

En general hubo comentarios de descontento y cuestionamientos acerca de los jurados y la elección de los ganadores, así como de las formas de difusión y protocolos para participar, otro punto fue la duda acerca de la transparencia, señalada por Luis Guillermo Valero.

Una de las observaciones, que en este caso fue realizada por Raúl Alejandro Martínez fue que, para el año en curso, no se tomó nuevamente la estrategia para

recoger y formular recomendaciones al PDE que se gestó e implementó por dos años, así mismo, que era necesario que los consejeros conocieran las minucias relacionadas con cada una de las convocatorias, para no realizar aseveraciones desde el desconocimiento.

Una vez se tocó el siguiente punto, las FLAP, que se encontraba con su tercera edición desarrollada, se definió que, este punto, debía ser un tema constante para las siguientes sesiones, de esta manera que el CDAPV sirviera de instancia de sugerencias y apoyo a la gestión, especialmente, enfocándose en ese momento, en la primera edición del año siguiente.

Nota: En la base de datos del portal de la Secretaría de cultura, Recreación y Deporte no se encuentran las actas correspondientes a las sesiones de octubre, noviembre y diciembre del 2021, las razones, se encuentran documentadas en la sesión ordinaria del 5 de abril del 2022.

Balance 2021

Para el inicio del balance del año 2021, es pertinente articular el año finalizado (2020) con el que inicia, ya que en la última sesión ordinaria de diciembre se pactaron unos acuerdos como prioridad y tema de discusión al iniciar el año: La Asamblea general de artes plásticas y visuales; el Encuentro ciudadano para la discusión de los temas de circulación comercialización y sostenibilidad de las artes plásticas y visuales en Bogotá; además del Documento de recomendaciones a los procesos de entrega de recursos provenientes de los fondos de Desarrollo local, que sería dirigido a la presidenta del Consejo Distrital de las Artes, a estos se añade

una conversación sobre el proceso de elección atípica y el porcentaje de cumplimiento durante el año. Estos son asumidos y tocados en la sesión con, lo que permitió que se proyectara un panorama para iniciar labores

A propósito del proceso de elección atípica, ya que el hecho de que se proyecten dos escaños vacíos para principio de año cuando ha habido el transcurrir de dos años para completarlo quiere decir que estos subsectores (El/la representante de espacios de circulación, museos y salas de exhibición institucional; y en el/la representante de las organizaciones artísticas y culturales con programas en formación artística, educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal en artes plásticas y visuales) no realizaron aportes desde un escaño que incidiera en sus necesidad para la formulación de la política pública que fuera beneficiosa para los mismos, recordemos que si este fue formulado la razón yace en una necesidad observada para una parte de la ciudadanía.

Lo anterior lleva a una debilidad identificada de manera precedente, se trata de la estrategia de comunicación, ya que, si se observa a profundidad, una de las acciones más beneficiosas para el cubrimiento de los escaños de representación, es el voz a voz de los representantes que ya hacen parte del consejo, a pesar de que se realizaron acciones como la invitación a los interesados por medio de la página de la SCRD.

En lo concerniente al segundo punto tratado, la ruta metodológica para la formulación de sugerencias para el 2021, en cuanto al tópico de comunicación, se menciona dentro de la información del Anexo en el acta de la sesión ordinaria del 12 de enero, el documento de *recomendaciones a los procesos de entrega de*

recursos de los fondos para el desarrollo local, en el que se señala, de manera explícita, la necesidad de instaurar mecanismos de comunicación con las entidades, grupos y organizaciones, para proponer mejoras en torno a la política pública.

Adicional a lo anterior, esa articulación con entidades en el plano comunicativo, debe ir de la mano con la evidencia que se observa des desconocimiento de las funciones mismas de estos, como se señaló respecto a la sugerencia de veto de la CCB en las convocatorias de Artbo Fin de Semana, se hace un énfasis en el conocimiento que deben tener los consejos en cuanto al rol, alcances y limitaciones de las entidades que aportan al desarrollo de las artes en la ciudad.

Otro punto importante al respecto, es el hecho de que uno de los dos representantes elegidos para el proceso de veeduría al PDE no asistió a la reunión para la selección de jurados del 16 de abril. Es importante que se asuman las responsabilidades de las acciones y compromisos para estos espacios de coordinación externos para formular sugerencias y realizar observaciones a los tópicos involucrados con la política pública, en caso de no tener la posibilidad definitiva de alguno de los acordados participantes, contar con una segunda opción desde el consejo mismo para que, de esta manera, exista la garantía de una segunda lectura de los expuesto y discutido.

A este respecto es importante considerar que se había propuesto elaborar una revisión histórica de las acciones del consejo en los años precedentes, de lo que no hay evidencia de su realización.

En otro orden de ideas, es necesario que se analicen las posibles formas de uso de los sistemas de información dispuestos y de acceso público por parte del CDAPV, como *Geoclick*, expuesto durante la sesión ordinaria del 4 de abril y del que no se analiza la pertinencia dentro de las acciones del consejo documentadas durante el año, y que pueden resultar de utilidad como bases de datos.

Por otro lado, como se señala, no se tuvieron en cuenta estrategias que habían venido implementándose y cuya efectividad había sido comprobada, como las que sirvieron para recolectar sugerencias al PDE los dos años anteriores, como lo señaló Alejandro Espinosa durante la reunión del 07 de septiembre.

Finalmente, uno de los elementos que más llama la atención es que no se encuentran documentadas las acciones de los últimos tres meses del año, o por lo menos, no en la página de la SCRD, resulta importante que, si no se encuentran los documentos se expongan las razones de manera pública, ya que su ausencia indicaría, en una lectura inferencial, que no se realizaron reuniones, lo que no es así como se evidencia durante las acciones del siguiente año.

Cronología 2022

Datos cuantitativos

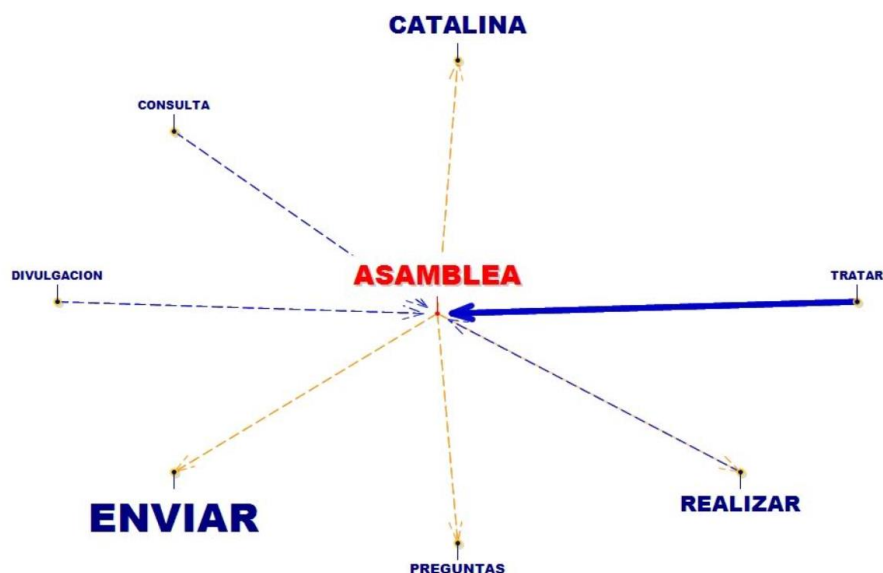
En lo que respecta a palabras de presencia constante dentro de las actas documentadas en el primer semestre del año 2022 se puede mencionar que una de las principales fue la *Asamblea*, esto puede explicarse debido al hecho de que fue una prioridad, principalmente debido al hecho de que no se realizaron las dos primeras sesiones del año, tanto la ordinaria, como la extraordinaria que pretendía

reponer la primera, por lo que había una necesidad de tratar el tema del evento que se acercaba, como lo mostrará la narración del año en cuestión, que había sido proyectada para el mes de abril, empero, aplazada para el mes de mayo.

Hay que resaltar el importante debate que pretendió gestarse en torno al valor del Arte Urbano, no obstante, los actores con posiciones divergentes y estrictamente opuestas a la práctica no asistieron al evento, como puede apreciarse a detalle en el siguiente apartado.

Figura 4.1

*Palabras de mayor frecuencia, así como predecesoras y posteriores
Durante el primer semestre del 2022*



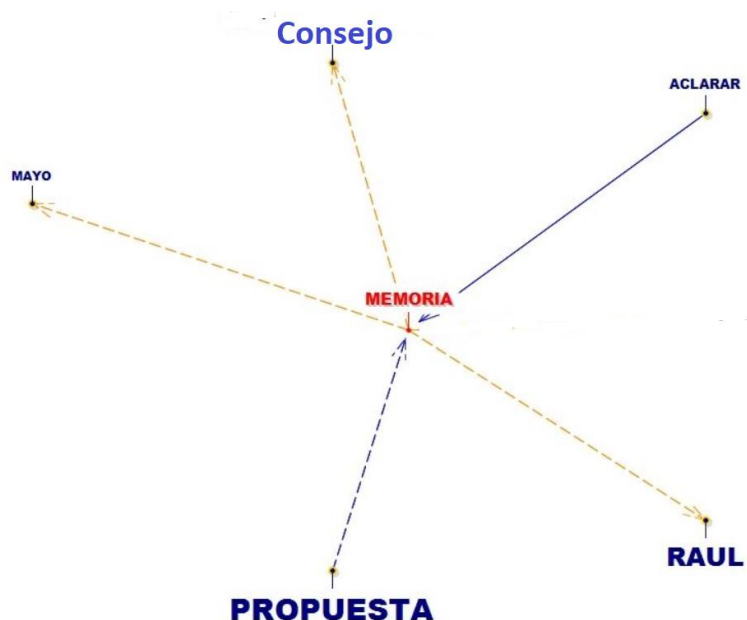
Elaboración propia a partir de las actas de las sesiones del consejo del primer semestre del 2022, palabras predecesoras y posteriores frecuentes.

Por otro lado, se destaca la presencia de la palabra memoria, como núcleo significativo que demuestra la propuesta y destino de la inversión de 5 millones que

estaban destinados para el consejo. Con esto se buscará producir un documento de memoria que mostrará las acciones del consejo consignadas en las Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

Figura 4.2

Palabras de mayor frecuencia, así como predecesoras y posteriores Durante el primer semestre del 2022



Elaboración propia a partir de las actas de las sesiones del consejo del primer semestre del 2022, palabras predecesoras y posteriores frecuentes.

Datos Cualitativos

Sesión	%	Lugar	Temas	Acciones	Compromisos	Responsable	N/C
Ord. 8 de feb.	8 0 %	Google Meet.	Asamblea General de Artes Presupuesto de 5 millones para	Discusión de temas y puntos y temas a desarrollar, posibles invitados. Propuesta de desarrollo para el tema en la Asamblea y de parte de los consejeros.	Envío de propuesta de plan de acción del CDAPV para acercarse al sector y obtener las curules que hacen falta en el espacio.	Secretaría Técnica	Sí

			inversión por parte del CDAPV			
			Sistema de Participación	Conversación acerca de los cambios se centraron en el comportamiento entre delegados y electos, comportamiento en términos de asistencia, convivencia, cambio de consejeros, APA y funcionamiento de las sesiones.		
01 de mzo.	8 0 %	Google Meet.		Conversación respecto a su destino.		
			Proyecto millones	5 Postergado próxima sesión	Diligenciamiento del formato del Agenda Participación Anual – Fecha límite 15 de marzo 2022.	Todos los Parc. consejeros
			APA			
			Asamblea General de Artes	Socialización de posibles invitados y metodología de ejecución.	Programar reunión Texto Introductorio Asamblea DAPV "ARTE Y LIBRE EXPRESION para el día 11 de abril 2022	Secretaría Técnica Sí
05 de ab.	¿ %	Google Meet.	FLAP	Conversación en torno a posibilidades de locación para FLAP	Enviar propuesta de espacios y contactos de Usaqué para la realización de las Ferias Locales de Usaqué, antes del mediodía del 19 de abril de 2022,	Representante de Espacios independientes y autogestionados
			APA	Solicitud de recolección de las actas que no aparecen en el sitio de la SCRD.	Entregar la compilación de los aportes realizados por los consejeros en el archivo de drive compartido con las propuestas para el día 03 de mayo.	Secretaría Técnica
			Proyecto millones	5 Acuerdo respecto a la inversión	Enviar propuestas para incluir en la creación de la memoria al Raúl Alejandro antes del 30 de mayo 2022.	Representante de Instituciones de Educación Superior o centros de estudio Sí
03 de may.	%	Google Meet.	Asamblea	Conversación razones de aplazamiento.		
			APA	Definición de puntos que debería tratar.		
			Asamblea General	Balance general		
14 de jun.	N H E	Google Meet	Decreto 480	Exposición por Ismael Ortiz	Presentar observaciones sobre la Relatoría de la Asamblea	Todos los Parc. Consejeros
			Revista Errata	Conversaciones acerca de retomar sus publicaciones		

Narración 2022

La primera **sesión ordinaria** del año fue llevada a cabo el **8 de febrero**, puesto que hubo dos convocadas de manera precedente, para el 11 de enero y 18, pero en ninguna de las dos se cumplió con el quórum suficiente y tuvieron que ser aplazadas. Los puntos principales de interés conversacional fueron los temas de Asamblea General de Artes, que como señaló la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, se llevaría a cabo en la Universidad Konrad Lorenz el martes 22 de marzo de 4 a 7 pm. Por otro lado, se trató el tema de qué se pretendía hacer con 5 millones de pesos de presupuesto para el consejo.

A propósito de los temas de la Asamblea, en primer lugar, es importante señalar que se determinó que se debían tratar tan solo uno o dos, quedó definido finalmente que el tema sería la relación entre arte y libertad de expresión. Se acuerda conseguir un panelista especialista en el tema, el propuesto por Catalina Rodríguez fue Mauricio Albarracín, abogado de justicia, que había tenido pronunciamientos acerca de este tema en particular a raíz de lo acontecido con la vandalización del MAB, compuesto de murales a cielo abierto.

Es así como Alejandro Martínez propuso que los miembros del consejo presentaran propuestas cuyo plazo máximo de recepción sería el 1 de marzo, para que la idea fuera desarrollada con el fin de ser socializada en la Asamblea.

Para la **sesión ordinaria del 1 de marzo**, se conversó acerca de los cambios en el sistema de participación y la APA.

Para llevar a cabo los objetivos, en tanto el primer punto, se invitó a Ismael Ortiz y Alejandro Franco de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - Dirección de participación de asuntos locales, quienes realizaron una presentación sobre la variación que propuso realizar al sistema de participación.

Vale la pena señalar que, de manera general los cambios se centraron en el comportamiento entre delegados y electos, comportamiento del manejo interno del consejo en términos de asistencia, convivencia, cambio de consejeros, agendas participativas anuales y funcionamiento de las sesiones.

Entrando en detalles a propósito de lo anterior se estableció, por ejemplo, la variable de incidencia, que tiene que ver con la coherencia entre lo que se discute en el consejo y las acciones de la administración, esto debía ser coordinado en las APA. Otro ejemplo de los cambios referidos fue el caso de la relación con el sector, en tanto los consejeros no podían ser jurados ni participantes de las convocatorias, en aras de la transparencia.

Para la agenda participativa anual, se discutieron los puntos a considerar y se acordó que no podía superar los 3 o 4, finalmente se definió que era prudente hablar al respecto en la próxima sesión, y que en cada una de las sesiones se hiciera una revisión constante de las mismas. Por otro lado, continuaron las disertaciones a propósito del destino del presupuesto de los 5 millones.

En la **sesión ordinaria del 05 de abril** se trataron tópicos como la Asamblea General de Artes, las FLAP y la APA.

En lo que respecta al primer punto, se confirmó que el tema sería el Arte y la Libertad de Expresión, como invitados se buscó un representante de cada una de las dos partes, tanto aquellos que estuvieron de acuerdo con estas prácticas, como quienes tenían críticas negativas al respecto, con el fin de que se realizara un debate para concertar puntos divergentes.

Los invitados serían: el Abogado de Idartes, que dio respuesta a propósito de la vandalización del MAB en el puente de la Avenida de las Américas con carrera 50; Armando Silva, especialista en temas de Arte urbano y en espacio público; el colectivo SaintCat Crew, ganadores de la convocatoria MAB y realizadores del mural; el excandidato al Concejo de Bogotá Luis Mauricio Mayorga, quien borró parte del mural elaborado por el colectivo ganador; finalmente, Armando Vergara, veedor de la policía.

Se acordó la elaboración de un formulario que debía ser diligenciado por los asistentes al evento, que incluiría las posibles preguntas para realizar a los panelistas.

En lo que respecta al siguiente punto, se realizó un balance general de las FLAP, pero, especialmente se hizo énfasis en la locación para llevar a cabo la acordada para la localidad de Usaquén, una de las propuestas era la Universidad del Bosque, lo que generó discusión en torno al beneficio que podían adquirir los entes privados.

Dado lo anterior, se acordó que los consejeros que tuviesen opciones contempladas para llevar a cabo la FLAP de Usaquén hicieran llegar sus

propuestas, junto con el contacto del encargado para el préstamo o alquiler del espacio, para el 19 de abril como plazo máximo.

La próxima **sesión ordinaria** se llevó a cabo el día **2 de mayo** giró en torno al destino de inversión del presupuesto de los 5 millones, la conversación con Ismael Ortiz acerca de las modificaciones al decreto, la Asamblea general y la APA.

A propósito del primer punto, se discutió la posibilidad de realizar un concurso de video mostrando la “censura” del arte en la ciudad, con categorías dependiendo de la edad, lo que resulta inviable puesto que el presupuesto no era muy amplio; Por otro lado, se contempló la posibilidad de otorgar un incentivo a alguno de los consejeros por su constancia y aportes durante el periodo en vigencia, lo que resultó descartado; Otra de las propuestas fue elaborar un documento de consulta para la ciudadanía, unas memorias de las acciones realizadas por el consejo que pudiesen ser de consulta pública, para que el público y los artistas conocieran qué se hace, cómo se ha efectuado y la incidencia que tiene una instancia de participación como el CDAPV.

En cuanto a Ismael Ortiz, se acordó que va a ser convocado para la próxima sesión, puesto que, en el momento, se encontraba fuera del país.

Respecto a la Asamblea, se puede señalar que la fecha fue modificada para el 19 de mayo por motivos logísticos en el auditorio, por otro lado, se definieron los invitados que, de los contemplados no asistirían Armando Silva, Luis Mayorga (que se encontraba en proceso de demanda por daño en bien público). Además, se

definió el tiempo de intervención de cada uno y la metodología de interacción con el auditorio para resolución de preguntas y apreciaciones.

En cuanto a la APA se decide que los puntos que la definirían estarían constituidos por: Asamblea General de Artes Plásticas y Visuales, ejercicio de disertación para definir aportes al PDE y el documento de memorias que contuviera la ruta y recomendaciones para la promoción y el desarrollo de la política pública ejecutada por el consejo.

Finalmente llegó el día de la Asamblea, el 19 de Mayo, que, como se señaló anteriormente se centró en el arte y la libertad de expresión, este punto fue de interés para el consejo desde su establecimiento en el año 2019, especialmente, en lo relacionado con la entrega de recursos públicos a expresiones artísticas tales como el graffiti.

En su desarrollo, se mostraron videos que atestiguaban la destrucción de la obra de SaintCat Crew por parte del señor Luis Mauricio Mayorga; seguido a esto se da paso a la intervención de Ricardo Toledo: profesor e investigador de tiempo completo y coordinador del área de Historia del Arte en el Departamento de Artes Visuales y en la Maestría en Creación Audiovisual, y editor general de la revista Cuadernos de música, Artes Visuales y Artes Escénicas (MAVAE) de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá; finalmente, se hizo la intervención de Guillermo Vanegas, participante de CDAPV y psicólogo de la Universidad Nacional de Colombia y magíster en historia del arte de la misma universidad.

En este orden de ideas y acorde con lo planeado, se lleva a cabo el debate respecto a la libertad de realizar obras en formato graffiti a cielo abierto y las implicaciones que esto acarrea, incluyendo los términos legales que involucran este tipo de prácticas, así mismo, se resaltó el hecho de que los artistas no deben dejar de establecer denuncias frente a los atropellos que se hagan a su producción intelectual y material.

De esta manera, durante la **sesión ordinaria del 14 de junio**, se lleva a cabo el balance del evento, así como la socialización de las modificaciones al decreto 480,

En lo que respecta a observaciones sobre la Asamblea General, se sugirió que se debía convocar a los artistas ganadores de los PDE, de esta manera asegurar su asistencia y sus aportes.

En cuanto a la asistencia se contemplaron 40 personas en auditorio, 206 visualizaciones en tiempo real, de manera virtual, y 139 visitas adicionales, Catalina Rodríguez señala la poca asistencia presencial al evento, por lo que sugiere a los consejeros no olvidar que la difusión también era su responsabilidad, en comunicación con el subsector al que representa, se trata de una corresponsabilidad, entre Idartes y el consejo.

En cuanto las modificaciones al decreto 480 son socializadas por Oscar Villarraga de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, el documento, a la fecha de la creación del presente texto, no se encuentra habilitado.

El otro tema importante fue la discusión respecto a retomar las publicaciones de la revista ERRATA, que sería incluida en el presupuesto del 2021, la idea era

contactar con las universidades vinculadas para los comités de selección, además del presupuesto necesario para las impresiones.

Balance primer semestre 2022

En primer lugar, resulta llamativo el hecho de que no se encuentran las actas de las sesiones ordinarias de los tres últimos meses del año 2021, en las que debieron haberse conversado puntos relacionados con las sugerencias al PDE 2022 y la Asamblea General de final de año, de lo que no hay evidencias en el sitio web de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, hecho que fue advertido por el CDAPV y la Secretaría Técnica, por lo que se envía un comunicado para solicitar que estas actas sean publicadas, la respuesta fue que no cumplían con los formatos establecidos, no obstante, desde el Idartes se argumenta que se habían enviado diligenciadas de acuerdo a los parámetros, con correcciones, en varias oportunidades.

En cuanto a la participación de los miembros del consejo en las sesiones pactadas, organizadas y programadas, se puede evidenciar una falta de constancia, independientemente de las razones que, usualmente, son de tipo laboral, es un hecho que afecta el desarrollo de las acciones del consejo, lo que fue evidenciado en las dos primeras actas del año que correspondían con una sesión ordinaria para el 11 de enero y la extraordinaria, como aplazamiento por falta de quórum en la primera, para el 18, sin embargo, para ninguna de las dos, se completó la asistencia suficiente.

Lo anterior también se evidencia en el hecho de que hubo una sesión pactada para el 5 de abril, sin embargo, no se reunió el quórum suficiente, aún así era necesario desarrollar la reunión para acordar puntos importantes como la Asamblea.

Los dos hechos anteriores demuestran que, aunque muchos de los consejeros de la vigencia no habían durado los 4 años y sus razones son variadas, al final del periodo de vigencia del consejo, 2019-2022, disminuye la participación de los miembros del CDAPV.

Así mismo, no se muestran acciones de rutas metodológicas e instrumentos que sirvan para formular sugerencias para los consejeros del siguiente periodo de vigencia, elección y participación.

Conclusiones y recomendaciones

Las acciones del CDAPV, dentro de la vigencia 2019-2022, muestran un marcado interés por el tópico de Arte Urbano, en el planteamiento de instrumentos y herramientas de mejora para el PDE, valoraciones y sugerencias acerca de los presupuestos anuales.

Dentro del marco contextual, respecto a eventos que marcaron el desarrollo de los APA, en primer lugar, se encuentra la pandemia del Covid-19, que inició en el año 2020 y que involucró necesidades específicas, como la repartición de ayudas a cierta parte de la población y la formulación de directrices que sirvieran, incluso,

de manera posterior al Covid-19. Por otro lado, transformó los entornos de apreciación y comercialización de arte, como fue el caso de las FLAP.

En cuanto a debilidades identificadas se puede apreciar el factor de comunicación, en tanto se puede expresar, a partir de las acciones tanto del consejo como de la gerencia documentadas en las actas de las sesiones, en tres ejes fundamentales: las convocatorias a la conformación del CDAPV en sus diferentes escaños de representación, para el público en tanto se relaciona con eventos y estímulos y, finalmente, entre los entes encargados, empezando con el CDAPV y la Secretaría Técnica, además de otros entes encargados como, por ejemplo, la SCR D y los consejos locales con el CDAPV.

En concordancia con lo anterior, si las maneras en que se pretende invitar a la ciudadanía para diferentes escenarios no se encuentran siendo efectivas se podrían contemplar las maneras de difusión y comercialización de bienes y servicios que abundan en el mundo virtual actual, especialmente, con la publicidad paga en redes sociales que resulta de un acceso al público muchísimo más amplio que su uso convencional.

En otro orden de ideas, es importante que se realicen algunas sesiones en compañía de los miembros de los CLAP ya que, durante el periodo de vigencia 2019-2022, se realizaron dos encuentros seguidos, sin embargo, es una acción que no se volvió a ejecutar, no obstante, como lo demostraron las sesiones, algunos de consejeros locales no se encontraban enterados de los procesos realizados por el CDAPV y de los espacios de participación disponibles a los que podían acceder.

Acciones importantes se dieron en torno a la aplicación de instrumentos que servirían para mejoras al PDE que, mediante la recolección de datos, se buscó aplicar instrumentos propios de la investigación académica, especialmente, de orden cuantitativo que dio como resultado que se realizaran importantes sugerencias como las convocatorias para artistas mayores. No obstante, estos no se desarrollaron durante todos los años de la vigencia, a pesar de que se había demostrado su incidencia y efectividad.

En ese orden de ideas, parece relevante tener en cuenta bases de datos de acceso público que los miembros del CDAPV pueden consultar, no obstante, no es un tema de discusión en las reuniones y, por ello, sus acciones se limitan a exposiciones y socializaciones, como fue el caso de la plataforma *Geoclick*, creación cartográfica a la que, además, se podían invitar a artistas de los diferentes subsectores para que incluyeran de manera autónoma sus referencias.

Es importante que los miembros del consejo, a pesar de que sus campos de conocimiento se centran en el campo de las Artes, piensen en estrategias de aprendizaje en términos de legislación, además de conocer las convocatorias formuladas desde la GAPV, a lo que, parece pertinente, acercarse de manera autónoma para que el tiempo de las sesiones no se limite a socializaciones que obliguen a conocerlas o a emitir valoraciones y opiniones, sino que estas vengan articuladas con una base sustentada.

En este mismo orden de ideas, es necesario que se priorice en establecer puntos en común en torno a conceptos fundamentales del campo como lo es el mismo concepto de Arte y desde allí, por ejemplo, enriquecer el debate en torno a

nuevas manifestaciones artísticas, ya que, desde las formas de ver las problemáticas, imaginarios, representaciones, definiciones, nociones los individuos guían sus acciones, empezando por las discursivas y comunicativas.

Finalmente, es necesario resaltar que al final del año 2022 se observa una disminución en la participación de los miembros del CDAPV, lo que se refleja en el aplazamiento de sesiones, especialmente, durante el año 2022. Su causa, a partir de lo documentado, muestra que hubo una transformación en las dinámicas sociales al momento posterior a la pandemia, lo que llevó a formular, nuevamente, que las sesiones se desarrollaran de manera presencial.

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Local de Artes Plásticas de Kennedy	Rosalba Silva
Consejo Local de Artes Plásticas de Fontibón	Luis Gerardo Vásquez
Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	John Pardo Sanchez
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales - Idartes	Johan Camilo Baquero
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales - Idartes	Johanna Marcela Rodríguez

N° de consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 8

N° de consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 4

Porcentaje (%) de Asistencia: 4 %

**ANEXOS
MEMORIA
INTEGRANTES
DEL CDAPV
2019-2022**

**RAUL ALEJANDRO
MARTÍNEZ ESPINOSA**

Estimadas/os consejeros/as. Ante la pregunta propuesta por Elena y como parte del contexto para complementar el documento que se está construyendo envío un breve contexto de mi gestión como consejero y presidente del consejo desde el año 2019 – 2021. El presente texto funcionó como contexto para algunos de los consejeros que se presentaron para completar algunas representaciones del consejo en el año 2020. Planteo tres subtemas: 1. Sobre el contexto, 2. Acerca de las tensiones y 3. Consideraciones finales

1. SOBRE EL CONTEXTO

Después del primer encuentro con los consejeros, propuse el desarrollo de una estrategia para construcción de política pública denominada: **Ruta metodológica para la formulación de política pública desde el Consejo Distrital de Cultura en el sector de Artes Plásticas y visuales para la vigencia 2019-2023**

Esta iniciativa fue acogida (como consta en las actas) y se comenzó a trabajar en ella desde la perspectiva de participación ciudadana con un enfoque académico e investigativo.

En el marco de esta ruta se propuso una serie de acciones que se relacionan a continuación:

1. Caracterizar al subsector (se logró con las universidades, pero en los demás subsectores falta consolidar la información que tenemos hasta el momento, en parte ha habido avances gracias a los eventos que hemos realizado y a la información de la Gerencia de artes)
2. Realizar una serie de encuentros de participación ciudadana para el diseño y mejoramiento de política pública en el sector.
3. Se diseñó una serie de instrumentos para recabar información orientada al fortalecimiento, mejoramiento y ajuste del PDE.
4. Se han formulado una serie de documentos y artículos de reflexión sobre las acciones y análisis que han ocurrido con los eventos relacionados.
5. Se ha solicitado la posibilidad de trabajar una estrategia de comunicación conjunta con Idartes.

Hasta el momento se han propuesto tres encuentros de participación.

1. Arte y ciudadanía.

Entidades participantes, red AVI, Acofartes
Anexo 1. Adjunto documento de invitación.

Invitados: Ramón Villamizar.
Ricardo Toledo Castellanos.

De la ponencia de Ricardo se cuenta con el siguiente texto que fue publicado con parte de la temática que presentó en la conferencia:

Ciudadanías experimentales.

Toledo Castellanos, R. (2020). Ciudadanías experimentales
Experimental citizenships. *Desbordes*, 10 (2), 10 - 47. Recuperado de <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/desbordes/article/view/3692>

2. Asamblea del Consejo - Taller de Arte y espacio público.

Taller participativo dirigido por Ricardo Hernández Forero y Raúl Alejandro Martínez.

Entidades participantes, Red AVI, Idartes.

Anexo 2. Presentación del taller.

3. Asamblea abierta de Artes Plásticas y Visuales.

Taller de participación ciudadana orientado por Alejandra Amézquita y Raúl Alejandro Martínez con miras a concretar las propuestas del sector al plan de desarrollo de la Alcaldía Mayor.

Anexo 3. En adjunto se presenta el documento de trabajo que se propuso como reflexión sobre todo el ejercicio de investigación y participación. Documento de trabajo.

4. Instrumento para el mejoramiento del Programa Distrital de Estímulos

Ejercicio en curso. Cierre el 27 de octubre.

En las siguientes vigencias, el presidente Actual, Alejandro Espinosa, convocó a unas Asambleas con temáticas que se discutieron al interior del consejo y se proyectaron a la comunidad. Destaco que en la del año 2022 (sobre la censura y el arte en clave de estudio de caso) continuaban

palpables las diferencias entre las diferentes representaciones del consejo.

2. ACERCA DE LAS TENSIONES

Desde el comienzo de las sesiones he identificado una serie de tensiones dentro del Consejo, que desde luego enumeraré a partir de mi experiencia en el cuerpo colegiado y desde el ánimo de contribuir a la finalización del documento que se adelanta sobre la memoria del consejo en esta vigencia.

1. **La noción de arte, prácticas artísticas y arte urbano.** Esta tensión se ha presentado porque algunos consejeros consideran que los artistas plásticos y visuales solamente son aquellos que hacen pintura y escultura. En este sentido compartí una serie de textos para ampliar la idea, tan compleja y problemática de arte (no solo en la contemporaneidad), y así mismo, para proponer una expansión de las categorías sobre lo que hacen los artistas y las prácticas que desarrollan. Esta tensión no se limita a un plano teórico, sino que tiene serias implicaciones sobre el PDE toda vez que existe resistencia sobre cómo están planteados los estímulos y las convocatorias, por ejemplo, para los artistas urbanos o las becas de circulación.

Textos propuestos

Toledo, R (2012) Tulato, el sentido y el arte. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cma/article/view/2355>

Ranciere, J (2000) Los espacios del arte http://www.lugaradudas.org/archivo/publicaciones/fotocopioteca/40_politica_espacio.pdf

2. **El arte urbano, el arte público y el arte en espacio público.**

Ante el señalamiento del arte urbano por parte de algunos consejeros como acciones de vandalismo y otro sector que considera que el grafiti y el arte urbano corresponde a prácticas artísticas, se propuso el tema de Arte y ciudadanía, posteriormente el taller de Arte urbano y en la actualidad este

debate sigue abierto. Es importante señalar que he presentado una serie de bibliografía que considero contribuye a ampliar la discusión y permite crear un marco para abordar el tema más allá de las opiniones o percepciones. Vuelvo a presentar esta breve bibliografía.

Escobar, F. (2012). Algunos apuntes sobre la producción de espacios públicos desde prácticas culturales y artísticas: un caso en el barrio Moravia de Medellín, En: Revista Em_ergencia (5) Bogotá.
https://issuu.com/em_ergencia/docs/em_05web

Fernández Quesada, B. (2004). Nuevos lugares de intención: intervenciones artísticas en el espacio urbano como una de las salidas a los circuitos convencionales Estados Unidos 1965 -1995 [Universitat de Barcelona].
http://www.ub.edu/escult/epolis/bfdez/blanca_fdez01.pdf

Hoskote, R. (2015). Arte global e historias regionales pérdidas. En Errata, 14.
https://issuu.com/revistaerrata/docs/errata_14

Hou, J. (2012). (No es) su espacio público cotidiano. En: Revista Em_ergencia (5) Bogotá.
https://issuu.com/em_ergencia/docs/em_05web

Mosquera, G., & Papastergiadis, N. (2015). La geo-política del arte contemporáneo. En Errata, (14), 18-39.
https://issuu.com/revistaerrata/docs/errata_14

Silva, A. (2015). Atmosferas ciudadanas: grafiti, arte público, nichos estéticos. Universidad Externado de Colombia.
<https://publicaciones.uexternado.edu.co/hc-atmosferas-ciudadanas-grafiti-arte-nichos-esteticos-diseno.html>

3. El PDE genera una serie de tensiones sobre su pertinencia, alcance e impacto. En los ejercicios de análisis que se han propuesto siempre se ha plantado ampliar, modificar y mejorar el PDE, no obstante, algunos consejeros consideran que se debería acabar o reemplazar por otro sistema (no se ha explicado por cual). Sobre este ámbito, considero que se debe insistir en los ejercicios de participación ciudadana en esta política de incentivos que ya cuenta con importantes avances para dinamizar las artes plásticas y visuales en la ciudad

4. Las ferias locales de arte.

Esta iniciativa es muy importante para abordar una preocupación que se manifiesta en todos los ejercicios de participación ciudadana y es la necesidad de dinamizar la comercialización de obras a través de ferias, ruedas de negocios y demás. Considero que es clave ahondar en esta experiencia también desde un enfoque pedagógico en la formación de públicos pero así mismo considero un acierto la distribución por localidades.

3. CONSIDERACIÓN FINAL

Finalmente, propuse en una sesión del mes de junio del presente año, la elaboración de un documento de memoria que sirva para que el próximo consejo comience con la información necesaria para trazar una ruta en el mejoramiento de la política pública en el subsector. La forma más equilibrada para trabajar esta información son las actas del Consejo, en las cuales reposan las discusiones, diferencias, acuerdos y acciones.

Reitero mi convicción en la necesidad de construir sobre lo construido y que hasta la fecha el mejor sistema para distribuir los recursos para el subsector el Programa Distrital de Estímulos, que pese a todos los reparos es un sistema que permite garantizar la distribución equitativa y abierta para las diferentes prácticas artísticas en Bogotá.

Las tensiones permanentes entre los consejeros no pueden conducir, como ocurrió en buena parte de los encuentros, a la imposibilidad del dialogo sobre mínimos de consensos sobre las prácticas artísticas y la distribución de las convocatorias en la ciudad. Creo que sería ideal promover encuentros de cualificación para las representaciones y la comunidad en general.

YESID RAMÍREZ AVELLA

Yesid Ramírez Avella
Consejero Distrital de artes plásticas
2019 - 2023

Mis aportes como consejero, han sido el comunicar mis conocimientos en artes plásticas y mi experiencia en el trabajo social y artístico con comunidades a nivel local y distrital, compartiendo a la gerencia de artes plásticas y al FUGA mis apreciaciones acerca del arte y cómo llegar a los territorios en las localidades. Poniendo en evidencia la problemática, de la ausencia del arte en algunas regiones de nuestra Bogotá y cómo se hace necesario que llegue las plásticas y la cultura a estos territorios, en los que solo se conoce a Fernando Botero como artista en Colombia y a la mona lisa como una virgen, y como las personas entienden que las prácticas artísticas las hacen empresas dedicadas a la publicidad y al diseño publicitario y que la plástica es una empresa que trabaja con plásticos y textil.

¿Qué pasa en los territorios?

Los jóvenes están expuestos a las drogas, la delincuencia y diversos problemas sociales, lo paradójico es que a muchos de ellos les encanta la pintura y la artes que transforman realidades, los recursos pueden llegar a estos sectores sencillamente con descentralizar la oferta cultural de las artes, en este sentido, los consejeros que hemos venido trabajando con los diferentes gestores locales culturales y en los territorios, que conocemos estas problemáticas sociales y culturales, pudimos poner estos temas en el consejo Distrital e Artes plásticas, sin embargo, no fueron tenidas en cuenta por los poderes que se manejan al interior del consejo, finalmente es alzar la voz y espero que en este documento se reflexione sobre estos conceptos.

Si desde el consejo logramos que el arte y la cultura lleguen a cada uno de los sectores, es posible también ampliarlo a nivel nacional.

2. ¿Cree usted que en realidad este documento es importante fuera del espacio de los consejeros?

La memoria de los Consejos Distritales de Artes plásticas es importante, tanto en el espacio interno, como para los externos, en la medida en que el documento recoja

fielmente la labor, el discurso, los aportes y la dialéctica de cada uno de los consejeros, dándole el reconocimiento que merecen, ya que, en las sesiones de los concejos se presentaron consensos y desacuerdos, que permitieron enriquecer y poner de manifiesto las problemáticas de las plásticas en Bogotá, lamentablemente este documento no menciona a la totalidad de los consejeros, menciona a unos pocos y a los que elaboraron el documento, tomándose los aportes de los otros consejeros como propios, sin siquiera mencionarlos. Terminan siendo protagonistas Alejandra Amezcuita y Raúl Alejandro Martínez,

3. los cambios de administración hacen bien, para escuchar Nuevas voces con una perspectiva más amplia, ¿creé usted que es necesario que se promueva o se ascienda funcionarios de la gerencia de artes plásticas y del fuga, inclusive, que como se suele hacer con los cuatro años de los consejeros se deba hacer con aquellos funcionarios que llevan periodos muy largos y que se enclaustran en sus puestos?

Nosotros como consejeros tuvimos voz, pero no voto en los Concejos Distritales de artes Plásticas, propusimos al PDE para artes plásticas, que las exposiciones de la galería Santafé y del FUGA tengan más afluencia de público, esto se lograría con la descentralización de la oferta plástica llegando a los territorios, haciendo convenios con instituciones educativas distritales y nacionales y que en los deberes de los ganadores de los estímulos quede que la obra o la curaduría pueda ser itinerante para las localidades a donde no llega la oferta institucional, también, que las convocatorias no queden desiertas, esto se puede lograr haciendo un formato de inscripción de cada propuesta, más explicativo de acuerdo con cada convocatoria, además, que cada funcionario encargado de las dependencias y proyectos de los estímulos estén en los concejos, para tomar atenta nota de las propuestas que se formulan al interior de los concejos generando un compromiso de los funcionarios de hacer las modificaciones correspondiente a los estímulos, en caso de no hacer esas modificaciones, dar una justificación clara, concisa y coherente del porque no se pueden hacer los cambios, esta propuesta se hizo de manera verbal y de manera escrita en el año 2019, 2020 y 2021, para hacer esta propuesta se hizo la revisión de todos los estímulos y las sugerencias dadas por

nosotros no tuvieron valor para la Gerencia de Artes Plásticas, ni para la FUGA estos cambios sustanciales requeridos en las políticas para las artes plásticas eran y son necesarios para que el concejo sea un ente transformador que aporte al mejoramiento de las políticas públicas culturales y no se quede en la retórica y el vano discurso.

Como consecuencia de lo anterior, se evidencia una disminución a los presupuestos para plásticas para el año venidero, es hora de que tomen las banderas de las plásticas, y que entren nuevos funcionarios culturales, que aporten de manera positiva y tengan escucha activa y respetuosa con todos y cada uno de los consejeros, en este sentido si es necesario hacer un cambio y promover a aquellos funcionarios para que mejoren el ambiente del consejo, para que se hagan las gestiones que solicitan los consejeros y las reformas correspondientes

¿Creé usted que las artes plásticas en Bogotá deban ser más sociales, inclusivas y participativas? Si su respuesta es SI explique cómo podría darse esto.

Los presupuestos para el funcionamiento de la galería Santafé, la FUGA y sus programas en artes plásticas superan los 4.000 millones de pesos anuales, con este presupuesto es suficiente para llegar a las localidades y los territorios más apartados de la ciudad, con programas de formación, talleres y exposiciones itinerantes.

Dándole cabida a los agentes, agrupaciones, personas naturales y a las poblaciones de los territorios, entendiéndolas como un todo, que le puede aportar a la plástica y de manera significativa hacer un relacionamiento simbiótico entre pares, así, también hacer partícipes a nuevas formas de pensamiento.

¿Quién intervendría en la propuesta? la red Galería Santa Fe, que debe ampliarse o por lo menos replicarse en cada localidad y llegar a los territorios más alejados de la ciudad, con el talento humano que hay en los mismos territorios, existen los espacios y los profesionales, como los son las casas de cultura, juntas de acción comunal, parques de bolsillo y corredores culturales; por ejemplo los proyectos como: Foto museo y museo al aire libre, la Bienal de Venecia de Franklin Aguirre, el proyecto Echando Lápiz de Manuel Santana y Graciela Duarte, o Barrio Bienal,

el salón bidimensional de la FUGA en el que había más de 500 inscritos por versión y acogía a artistas de todo el país, o el salón Botero que transformo la pintura en Bogotá.

DATOS PERSONALES

NOMBRE: Yesid Ramírez Avella
NUMERO DE IDENTIFICACION: 79.849.065 de Bogotá.
CIUDAD: Bogotá
TELÉFONO FIJO: 4188906
CELULAR: 3107539391
CORREO ELECTRONICO: yesidsalvador@yahoo.com



PERFIL PROFESIONAL

Excelentes relaciones interpersonales, emprendedor, creativo, dispuesto a asumir retos y competente para realizar acciones, actuaciones e intervenciones que tienen que ver con la creación, exhibición, difusión, enseñanza, evaluación, crítica y gestión de manifestaciones relacionadas con el hecho artístico y la expresión del pensamiento plástico y visual. Capacidades de líder y excelente desenvolvimiento en trabajos de alta responsabilidad y exigencia.

ESTUDIOS REALIZADOS

*Artes plásticas y visuales
Universidad distrital Francisco José de Caldas ASAB*

*Fortalecimiento en competencias empresariales de Escultura Local 2020
Centro de emprendimiento Facultad de Administración
Universidad de los Andes*

*Foro encuentro entre pares artísticos – Política Publica Casas de la Cultura
Secretaria Distrital de Cultura Recreacion y Deporte
Fundacion sociocultural EOS 2015*

EXPERIENCIA

*CONSEJO LOCAL DE CULTURA DE FONTIBON 2014 - 2018
consejero local de cultura de la Localidad de Fontibón, por los aportes y avances en la cultura y las artes plásticas en la localidad, como las actividades realizadas durante los últimos años, el festival de artes plásticas de Fontibón, paredes para el arte y corredores culturales de la localidad.*

*CONSEJO DISTRITAL DE ARTES PLASTICAS 2019 – 2022
Dar conceptos y apreciaciones de la participación de la cultura y las artes plásticas para las políticas públicas de el programa distrital estímulos durante este periodo.*

COLECTIVO DAR – ARTE

Representante 2013 - 2022

Llevar al colectivo dar arte a ser un referente importante en las plásticas locales Fontibón y Bogotá con esto se trabajó con comunidades, territorios y la población de artistas plásticos de la localidad de Fontibón

Logros

Labores realizadas: dirección y curaduría de exposición permanente en el edificio Colfecar 2013

Beca APIS secretaria de cultura 2014

Beca murales para la convivencia secretaria de seguridad y convivencia en convenio con la secretaria de cultura 2019

Beca escultura local Idartes 2020

Premio escultura local Idartes2021

Beca Territorios activos: Beca para el fomento del arte, la cultura y el patrimonio distrital secretaria de cultura 2022

AEROPLASH

Labores realizadas: tallado de figuras en icopor, moldes, aerografía y pintura, diseño de proyectos, modelado en plastilina.

Tiempo laborado 2 años

2017 2019

WONDERLAND 3D

Labores realizadas: diseño de proyectos, montaje y tallado de figuras en icopor, moldes, aerografía y pintura, contacto con proveedores y clientes, modelado en plastilina.

Tiempo laborado. 24 meses.

2013 - 2015

CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA DE FONTIBÓN

Labores realizadas. Dirección y coordinación de proyecto paredes para el arte: montaje, acopio y curaduría de obras para el proyecto

Tiempo laborado. 1 mes

2014

-BECA APIS SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE

Recuperación del parque kasandra por medio de las artes plásticas.

Labores realizadas: dirección y coordinación del proyecto, talleres de creación artística Enseñanza de artes plásticas y visuales a jóvenes de la comunidad del barrio Kasandra.

Tiempo laborado. 4 meses.

2014

Corporación casa de la cultura de Fontibón

Labores realizadas. Ponencias y formación de públicos en arte y sociedad,

Tiempo laborado. 1 mes

2014

*Liceo Universidad católica
Muestra de expresión artística
Ponencias y formación sobre la historia del arte y arte contemporáneo a estudiantes de primero hasta el grado 11.
Tiempo laborado 1 día
2014*

MENCIONES

BECA "MURALES PARA LA CONVIVENCIA" Proyecto "Seguridad y Armonía con el Arte" en el barrio Villa Andrea Localidad de Fontibón 2019

*-PREMIO Carroza Carnaval de fin de año 2018
Poderoso Capitán
Primer puesto*

*-PREMIO Carroza Carnaval de fin de año 2016
La Nueva Tribu
Primer puesto*

*-PREMIO Carroza Carnaval de fin de año 2015
Vive Fontibon, Vive tu Humedal
Primer puesto*

*-BECA APIS SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE
Recuperación del parque kasandra por medio de las artes plásticas
2014*

*-PREMIO Corredores culturales casa de la cultura de Fontibón
Mural interactivo
2014*

*-PREMIO iniciativas culturales,
Paredes para el arte casa de la cultura de Fontibón
2014*

*- Mención honorífica
Carnaval de fin de año de Fontibón
2013*

*- Primer puesto Encuentro Departamental de Pintores Pradilla
2012*

EXPOSICIONES INDIVIDUALES

*-Babel 2010
Facultad de artes ASAB proyecto de grado*

EXPOSICIONES COLECTIVAS

*-Exposición, festival de artes pláticas de Fontibón
2014*

*-Expositor, curador y organizador de la exposición de artistas de Fontibón DAR-
ARTE Colfecar Business center dorado
2013*

*-Carnaval de fin de año de Fontibón
2013*

*-Exposición de egresados ASAB
2013*

*-Encuentro departamental de pintores Pradilla
2013*

*-Casa Colonial Galería Restaurante
Exposición permanente
2013*

*-Encuentro departamental de pintores Pradilla
2012*

*-Carnaval de fin de año de Fontibón
2012*

*-Concurso pintura de pintura
2011
Casa de la cultura de Fontibón*

*-Abstracción de una geografía urbana
Edificio abandonado del Matadero distrital
2009*

*-07 Salón de estudiantes ASAB
Facultad de artes ASAB
2004*

*-Segunda exposición artística pintemos la localidad de Fontibón Casa de la cultura
de Fontibón*

2004

-Cuarto blanco, Imán arte fundación taller galería
2003



LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1959 en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No. 573
REGISTRO DE DIPLOMA No. 0573 FOLIO 262 LIBRO 2

LA SUSCRITA SECRETARIA ACADÉMICA
DE LA FACULTAD DE ARTES - ASAB
COMPULSA A CONTINUACIÓN EL ACTA DE GRADO DE:

RAMÍREZ AVELLA YESID

En Bogotá, el diecinueve (19) de Julio de 2012, se efectuó en el Teatro el Dorado ECCI, el acto solemne de grado de, **RAMÍREZ AVELLA YESID**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79.849.065 de Bogotá, quien terminó sus estudios, de acuerdo al pensum y reglamentos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, previa presentación del trabajo final de grado titulado "**BABEL ABSTRACCIÓN DE GEOGRAFÍA URBANA**", según Acta de fecha 5 de Agosto de 2010, del cual fue director el Maestro Camilo Ordoñez, recibiendo una calificación de cinco punto cero (5.0).

Acto seguido, el señor Rector a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, tomó juramento y le confirió el Título de **MAESTRO EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES** y dispuso la entrega inmediata del Acta del presente grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

(Fdo) **INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN** y **LEONARDO ENRIQUE GÓMEZ PARIS**, Rector y Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, respectivamente.

Es fiel copia tomada de su original, que se expide hoy diecinueve (19) de Julio de 2012.

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica
FACULTAD DE ARTES – ASAB

leonardo.villamizar@scrd.gov.co

Para Equipo APIS Mí

abr25 a las 5:52 P.M.

Reciban un cordial saludo

La Secretaria de Cultura Recreación y Deporte tiene el gusto de informales que la resolución de ganadores de la convocatoria "Beca Transformaciones y Prácticas Culturales en Áreas y Territorios Prioritarios de Intervención – APIS 2014" ya se encuentra disponible en el micrositio de la convocatoria.

Para poder consultarlo pueden dirigirse

aquí: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites> código 10046

Cordialmente,

Equipo de Seguimiento APIS



Leonardo Villamizar Villamizar

Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Teléfono: 3274850 Ext. 590

Celular: 310696806

ACTA JURADOS PLÁSTICAS
COMPONENTE CORREDORES CULTURALES
Convenio 172 de 2013
CASA DE LA CULTURA DE FONTIBÓN

Siendo el 21 de Marzo de 2014, se reunieron los jurados abajo firmantes para evaluar y seleccionar las propuestas artísticas que circularán en la localidad de Fontibón en el marco del Componente Corredores culturales de Asociación 172 de 2013 atendiendo a los siguientes criterios:

- La calidad y consistencia estética y artística de la propuesta de circulación o puesta en escena.
- La solidez y coherencia formal, conceptual, metodológica, temática y práctica en la formulación de la propuesta.
- El aporte de la propuesta y su pertinencia en relación con la dinámica, artística, cultural y patrimonial local, su carácter socialmente incluyente, cómo aporta a dinamizar culturalmente el corredor incentivando valores de respeto, solidaridad y convivencia, así como reconociendo y apropiando la diversidad cultural de la ciudad.
- Propuesta de sensibilización, animación e interlocución con el público que apunte a la apreciación, resignificación, uso y transformación de los productos y procesos culturales, artísticos y del patrimonio por los grupos poblacionales, sociales y comunitarios beneficiarios.
- La trayectoria de los artistas, la formación y experiencia en gestión, formación, investigación, creación, circulación y/o animación artística y sociocultural.
- Pertenencia de los proponentes a la Población en Condición de Discapacidad, Afrodescendientes, LGBT, Indígena o Mujeres, así como la inclusión de territorios y niveles socioeconómicos más necesitados.
- Pertenencia a la localidad de más del 60% de los integrantes.
- Factibilidad técnica de ejecución de la propuesta, los elementos técnicos y logísticos garantizados para su ejecución, que la propuesta realmente sea realizable en las condiciones de tiempo, modo y lugar propuestos.

Los resultados de las anteriores evaluaciones son:

NOMBRE	PUNTAJE TOTAL
MARIO MORENO ROJAS	57
MARÍA ACEVEDO	73
CLAUDIA ALEJANDRA MUÑOZ	87
HERNANDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ	81
JUAN DAVID QUINTERO	79
YESID RAMIREZ AVELLA	83
JONATHAN CAMILO BARBOSA	82
GERARDO CUELLAR	62
JAIRO ALVARADO	66
JULIÁN HERNANDO MARÍN	63
GERMÁN VESGA	84

Teniendo en cuenta que el parámetro para ésta categoría es de 6 ganadores y que por unanimidad del jurado el puntaje mínimo es de 70, el jurado selecciona como ganadores a:

NOMBRE	PUNTAJE TOTAL
CLAUDIA ALEJANDRA MUÑOZ	87
GERMÁN VESGA	84
YESID RAMIREZ AVELLA	83
JONATHAN CAMILO BARBOSA	82
HERNANDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ	81
JUAN DAVID QUINTERO	79

DORYS LILIANA HERREÑO FIERRO
FANNY MONTENEGRO MENDIVELSO
C.C 52.308.318 de Bogotá
52.309.539 De Bogotá

C.C.

VIVIAN ALEXANDRA NUÑEZ MEDINA
EFRÉN RODRIGUEZ DOMINGUEZ
C.C. 52.812.823 de Bogotá
79.241.421 de Bogotá

C.C

Acta Jurados

Iniciativas culturales y artísticas

Convenio 172 de 2013

CASA DE LA CULTURA DE FONTIBÓN

Siendo el 16 de 2014, se reunieron los jurados abajo firmantes para evaluar y seleccionar las propuestas artísticas que circularán en la localidad de Fontibón en el marco del Componente vas

culturales y artísticas atendiendo a los siguientes criterios:

1.- La calidad y consistencia estética y artística de la propuesta de creación o circulación y puesta en escena.

2.- La solidez y coherencia formal, conceptual, metodológica, temática y práctica en la formulación de la propuesta, de acuerdo con los criterios de viabilidad del proyecto:

Las iniciativas deben tener en cuenta el proceso formativo llevado a cabo, permitiendo el desarrollo de las áreas del arte y la cultura de la localidad

Las iniciativas artísticas, culturales deben ser adelantadas por personas naturales y/o jurídicas habitantes de la localidad

Las iniciativas artísticas y culturales apoyadas deben desarrollarse en la localidad, de igual forma deben beneficiar y vincular directa y/o indirectamente a los y las habitantes de la localidad.

Demostrar solidez, idoneidad metodológica, temática y práctica en el marco de enfoques pedagógicos de las iniciativas culturales, artísticas y del patrimonio locales a desarrollar.

3.- El aporte de la propuesta y su pertinencia en relación con la dinámica artística y cultural local, de conformidad con los criterios de elegibilidad del proyecto:

Las iniciativas deben contribuir a la transformación de problemáticas locales involucrando a las poblaciones y comunidades, buscando la superación de la segregación, aportando a la apropiación del territorio e identidad en el mismo.

Las iniciativas culturales, artísticas y patrimoniales a apoyar deben implementar procesos de creación o circulación según la alternativa escogida por el proponente, así como la divulgación artística y cultural en el nivel local que favorezcan la promoción, garantía y disfrute de los derechos de los y las habitantes de la localidad en dimensiones de arte, cultura y patrimonio del

Plan Decenal de Cultura 2012-2021, con prioridad en aquellos en condiciones de vulnerabilidad.

Las iniciativas deberán dirigirse a apoyar procesos que busquen transformar las condiciones del territorio a través de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, en concordancia con las políticas del Plan de Desarrollo Distrital.

Proyectar modelos organizacionales y esquemas de acuerdos asociativos o de alianzas estratégicas que permitan garantizar sostenibilidad, aumentar coberturas, calidad e impactos de los procesos culturales, artísticos y patrimoniales, teniendo en cuenta las siguientes prioridades: otras instancias o instituciones públicas diferentes de las del Sector Cultura, Recreación y Deporte, instancias u organizaciones como redes de instituciones locales y otros actores de la sociedad civil, redes educativas locales, otros actores culturales, la empresa privada y la Cooperación Internacional.

4.- Propuesta de sensibilización, animación e interlocución con el público que apunte a la apreciación, resignificación, uso y transformación de los productos y procesos culturales y artísticos por los grupos poblacionales, sociales y comunitarios beneficiarios.

5. La trayectoria de los artistas, la formación y experiencia en gestión, formación, investigación, creación, circulación y/o animación artística y sociocultural.

6- Factibilidad técnica de ejecución de la propuesta, los elementos técnicos y logísticos garantizados para su ejecución, que la propuesta realmente sea realizable en las condiciones de tiempo, modo y lugar propuestos.

Además de la calidad técnica de una propuesta un factor de evaluación y priorización consiste en la cofinanciación y la corresponsabilidad del potencial asociado.

(Cada iniciativa debe contemplar unos mínimos dentro de sus actividades la circulación, publicidad, aspectos técnicos y logísticos necesarios para su realización, entre otros. Las iniciativas de circulación se deberán presentar para que sean ejecutadas en el marco de la celebración del día de la niñez y la recreación y las efemérides de Fontibón.

Teniendo en cuenta que el parámetro para ésta categoría es de 1 propuestas elegidas por disciplina y por área (circulación, creación) y que por unanimidad del jurado el puntaje mínimo es de 68,

el jurado selecciona como ganadores a:

NOMBRE PUNTAJE TOTAL

Cía de danza Orkeséos (D-cr) 89

Proyecto Possé (D-cir) 83

Germán Vesga (P-cr) 91

Colectivo Dar Arte (P-cir) 86

Fortuna Andrade Viñas (L-cr) 93

Mario Alexander Veloza (AV-cr) 90

Guillermo Roa Alvarez (AV-cir) 86

Corporación Ecolúdico Lagarto Azul (M-cr) 93

TEF (T-cir) 76

Innovación Teatro y Marioneta (T-cir) 68

DORYS LILIANA HERREÑO FIERRO

MENDIVELSO

C.C 52.308.318 de Bogotá

VIVIAN ALEXANDRA NUÑEZ MEDINA

DOMINGUEZ

C.C. 52.812.823 de Bogotá

OSCAR ROMERO BONILLA

MORALES

C.C. 80.165.457 de Bogotá

IVONNE PAOLA MENDOZA NIÑO

C.C. 52.789.183 de Bogotá

FANNY MONTENEGRO

C.C. 52.309.539 de Bogotá

EFRÉN RODRIGUEZ

C.C 79.241.421 de Bogotá

JOHANNA ANDREA SIZA

C.C. 52.776.109 de Bogotá



Departamento de Cundinamarca
Junta de Acción Comunal "PRADILLA"
ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE PINTORES
P. J. N° 3563 MIT: 808-001-289-7
El Colegio y San Antonio del Tequendamá Cund



ACTA DE PREMIACION

El día 03 de Noviembre de 2012 ^{1o Inspección} en el corregimiento de Pradilla Cundinamarca, se reunieron los jurados para el XXIII Encuentro departamental de pintores, quienes por decisión unánime otorgan tres estímulos equitativos a la categoría de propuestas bidimensionales, (pintura, dibujo, ilustración) y dos estímulos equitativos a la categoría de propuestas tridimensionales (escultura, instalación, ensamblaje)

Adicional a esto el jurado considera pertinente otorgar una mención de reconocimiento a cada una de las categorías.

Los criterios de evaluación que se tuvieron en cuenta para otorgar los estímulos fueron los siguientes:

- Desarrollo y ejecución técnica
- Conceptos y contenidos
- Relación de la imagen con el entorno social local

De acuerdo a esto se concedieron los estímulos así:

Cabe aclarar que el orden en el que se registran los estímulos no corresponde a ninguna jerarquía.

Propuestas bidimensionales:

- SUPER BOOM- Yecid Ramírez, (estimulo \$800.000)
- CARTEL PUBLICITARIO- Alejandro Mogollón. (estimulo \$800.000)
- APROVECHE LA PROMOCION- Julián Arroyo, (estimulo \$800.000)

Propuestas tridimensionales:

- CREACION- Israel Albarracín (estimulo \$300.000)
- EL ESFUERZO- Leonel Moreno (estimulo \$300.000)



Departamento de Cundinamarca
 Junta de Acción Comunal "PRADILLA"
ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE PINTORES
 P. J. N° 3563 MIT: 808-001-289-7
 El Colegio y San Antonio del Tequendamá Cund



Menciones de reconocimiento:

MY FAVORITE THINGS- Lorena Manrique

SERPENTINA- Armando Medina

En constancia firman los jurados


 ANGELICA JARAMILLO

Maestra en artes plásticas U. Nacional


 CESAR JEROME VALBUENA

Maestro en artes plásticas U. Nacional


 ANDRES DAZA

Técnico laboral en artes plásticas.

Academia de Artes Guerrero



Liceo de la
UNIVERSIDAD CATÓLICA

RESOLUCION DE APROBACION No. 534 23 DE FEBRERO
NIT. 860028971-9 DANE 311001038201

Bogotá Octubre 20 del 2014

Maestro
YESID RAMIREZ AVELLA
Artista plástico
ESM

Respetado Maestro:

El Liceo de la Universidad Católica, quiere agradecer de manera especial su participación en la primera muestra de Expresión Artística LUC 2014, la cual se llevo a cabo el día 3 de octubre, en el cual sus conocimientos y forma de ver la vida por medio de su obra aportaron a nuestros estudiantes una nueva concepción del arte.

Esperamos que sus destrezas y conocimientos artísticos sigan siendo ejemplo para los jóvenes

Cordialmente,

Luc Maria Rincon
LUZ MARIA RINCON ROJAS
Directora

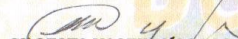
Jose Miguel Villamarin
JOSE MIGUEL VILLAMARIN TIBADUIZA
Docente Área Artística


La Alcaldía Municipal
El Colegio Cundinamarca y el Comité Organizador

Certifican que

Yesid Ramírez

Participo en el *Vigésimo Tercero* Encuentra Departamental de Pintores
en La Inpección Pradilla, Municipio de El Colegio, Cundinamarca,
Del 02 al 05 de Noviembre de 2012


GILBERTO MORENO VARGAS
ALCALDE MUNICIPAL


MARGARITA SÁNCHEZ DE BASTO
PRESIDENTE J.A.C



BABEL

Abstracción de Geografía Urbana

Yesid Ramírez Avella

PROYECTO DE GRADO 2010

La Alcaldía Municipal
El Colegio Cundinamarca y el Comité Organizador

Certifican que

Yesid Ramírez

Participo en el Vigésimo Cuarto Encuentra Departamental de Pintores
en La Inspección Pradilla, Municipio de El Colegio, Cundinamarca,
Del 31 de Mayo al 3 de Junio de 2013


GILBERTO MORENO VARGAS
ALCALDE MUNICIPAL


MARGARITA SÁNCHEZ DE BASTO
PRESIDENTE J.A.C



FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL EOS
FONDO DE DESARROLLO LOCAL FONTIBÓN
CONVENIO 184 DE 2010

CERTIFICA QUE:

YESID RAMIREZ AVELLA
c.c. 79,849,065

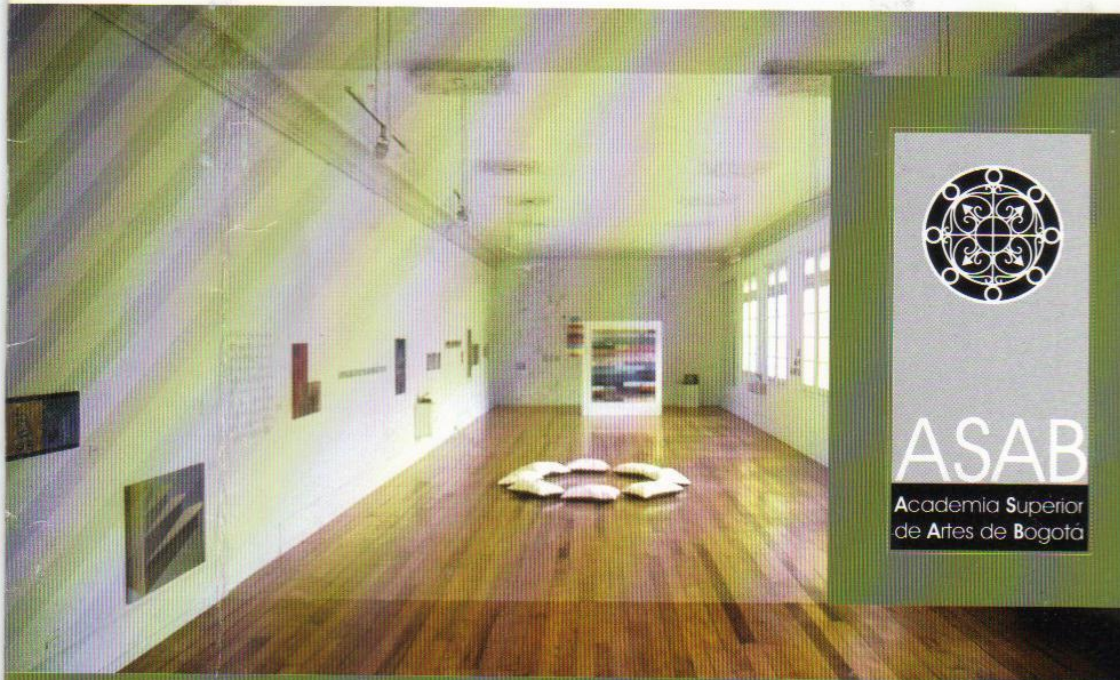
PARTICIPO EN EL CONCURSO DE PINTURA EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL
JULIO 2011


ISAURA SALAMANCA VALERO
COORDINADORA GENERAL



07 SALON DE ESTUDIANTES ASAB

Septiembre 2004



ASAB

Academia Superior
de Artes de Bogotá

ANDRÉS FELIPE CASTAÑO ANDRÉS FELIPE CASTAÑO ANDRÉS FELIPE CASTAÑO JOHANNA MALDONADO JOHANNA MALDONADO JOHANNA MALDONADO
ANGELA GIRALDO ANGELA GIRALDO ANGELA GIRALDO ANGELA GIRALDO ANGELA GIRALDO LEONARDO GALEANO LEONARDO GALEANO LEONARDO GALEANO
CAMILLO DONNEYS CAMILO DONNEYS CAMILO DONNEYS CAMILO DONNEYS CAMILO DONNEYS MARCO MORENO MARCO MORENO MARCO MORENO
CARLOS PEÑÓN CARLOS PEÑÓN CARLOS PEÑÓN CARLOS PEÑÓN CARLOS PEÑÓN NICOLAS LEGUIZAMON NICOLAS LEGUIZAMON NICOLAS LEGUIZAMON
CRISTIAN PRIETO CRISTIAN PRIETO CRISTIAN PRIETO CRISTIAN PRIETO CRISTIAN PRIETO RAMIRO ANDRÉS NAVARRO RAMIRO ANDRÉS NAVARRO
ESTHER PAOLA CORZO ESTHER PAOLA CORZO ESTHER PAOLA CORZO ESTHER PAOLA CORZO ESTHER PAOLA CORZO RICARDO APONTE RICARDO APONTE RICARDO APONTE
FRANCISCO TOQUICA FRANCISCO TOQUICA FRANCISCO TOQUICA FRANCISCO TOQUICA FRANCISCO TOQUICA ROBERTSON BUITRAGO ROBERTSON BUITRAGO
GABRIEL MARQUEZ UMAÑA GABRIEL MARQUEZ UMAÑA GABRIEL MARQUEZ UMAÑA GABRIEL MARQUEZ UMAÑA SAID BAHAMON SAID BAHAMON SAID BAHAMON
ISMAEL BARRIOS ISMAEL BARRIOS ISMAEL BARRIOS ISMAEL BARRIOS ISMAEL BARRIOS SAÚL SANCHEZ SAÚL SANCHEZ SAÚL SANCHEZ
ISMAEL y DANIEL BARRIOS ISMAEL y DANIEL BARRIOS ISMAEL y DANIEL BARRIOS YESID RAMIREZ YESID RAMIREZ YESID RAMIREZ
IVONNE VILLAMIL IVONNE VILLAMIL IVONNE VILLAMIL IVONNE VILLAMIL YON FABIO NAVARRO YON FABIO NAVARRO YON FABIO NAVARRO
JAVIER POSADA DUARTE JAVIER POSADA DUARTE JAVIER POSADA DUARTE ZULMA DELGADO ZULMA DELGADO ZULMA DELGADO

ELENA SALAZAR
JARAMILLO

1. SOBRE EL CONTEXTO

Dado el desconocimiento de las entidades del sector cultura a nivel distrital, de su funcionamiento, planes y proyectos fue menester realizar diferentes sesiones informativas acerca de los diferentes puntos en los cuales algunos consejeros no presentaban apreciaciones precisas en ciertos casos.

Para ello se propusieron una serie de charlas/presentaciones que afianzaban dichos conocimientos y propiciaban un entendimiento del sector en lo distrital.

Las acciones fueron las siguientes:

- Presentación acerca del organigrama del sector cultura y de sus entidades adscritas.
- Como segunda instancia y como representante de la FUGA una de las entidades del sector se vio la necesidad de plantear una sesión en la que se entendiera la función de FOMENTO, de la mesa de FOMENTO y de cómo se genera y funciona el Programa Distrital de Estímulos y sus diferentes programas. De igual manera se revisó históricamente cómo se ha venido mejorando el aplicativo y las reglamentaciones que le preceden, toda vez que atienden asuntos jurídicos de transparencia y participación.
- De igual manera se propuso una charla acerca de arte en espacio público y arte urbano para enriquecer el horizonte de sentido de los debates que al interior del consejo se percibían.
- Se atendieron todas las iniciativas de caracterización del sector, encuentros con la participación ciudadana que nos ayudaran a diseñar o mejorar los alcances de políticas públicas existentes del sector.
- Se brindó toda la información requerida sobre el PDE en sus diferentes años, así como información de presupuesto, proyectos y demás.

2. ACERCA DE LAS TENSIONES

Desde el comienzo de las sesiones del Consejo se evidenciaron diferentes tensiones las cuales muchas veces truncaron el buen desarrollo del mismo. Tensiones que fuera de ser desavenencias naturales de la dinámica misma de un espacio de participación rayaban con el irrespeto entre consejeros y hacia las entidades distritales que participamos del mismo.

Haciendo un breve recuento de dichas tensiones se podrían enumerar las siguientes:

- El PDE siempre será un espacio de tensión ya que se atiende desde los deseos personales de mejora y no del sector en colectivo. Es un error siempre ver el vaso medio vacío y no verlo medio lleno, cuando comparando (y siendo esto odioso) con el programa nacional de estímulos, el distrital le lleva años luz en cantidad de estímulos, alcance a los sectores, cantidad de recursos, transparencia, participación y manejo. Es verdad que el presupuesto desde los consejos no se puede cambiar pero en muchos casos y con evidencias y sustento de quienes proponían cambios o ajustes a convocatorias específicas se realizaron y se vio la pertinencia al hacerlo. Considero que se debe insistir en mejorar pero no acabar esto ejercicios de participación ciudadana de esta política de incentivos que muestra grandes avances y que ha dinamizado y atendido al sector en las buenas y en las muy malas como lo fue durante la pandemia.
- El arte es un término ampliado hoy en día bajo el arte contemporáneo que va más allá de lo disciplinar, en el que entran a jugar y proponer diferentes áreas del conocimiento y en las que lo interdisciplinar y transdisciplinar tienen toda la pertinencia. Esto hace que la noción de práctica artística, arte urbano, experiencia artística, arte comunitario y otros tengan cabida y no sean excluidas de la ecuación por apelar solo al gusto o a la academia.
- Hay que evitar las descalificaciones a diferentes prácticas artísticas con las que no se encuentren algunos de los consejeros de acuerdo ya que este espacio de participación, es un espacio plural en el cual todos debemos ser respetados y que debe dar ejemplo para así poder construir un sector pluricultural en toda la extensión de la palabra.

- La comercialización del arte siempre será también punto de tensión ya que habrá algunos que no están de acuerdo y otros que están de acuerdo pero quisieran más. Ahora bien la crítica constructiva es un maravilloso camino pero siempre debe ser encaminada en el bien común más allá de lo que se quiera en lo individual siempre enmarcada en el respeto y reconocimiento de la labor del otro. El ser consejero significa representar un colectivo que es el sector de las artes plásticas y visuales en su totalidad.

3. CONSIDERACIÓN FINAL

Creo que debemos ver el vaso medio lleno y no creer que toda escoba nueva barre bien, hay cosas que se han logrado en el pasado que deben ser revisadas a la luz de mejorar como colectivo y no como individuos de lo contrario las sesiones del consejo se convierten en un tigre y afloje sin llegar a ninguna meta, sin lograr construir.

Estamos de acuerdo en que los estímulos no deben ser la única manera de fomentar el arte y la cultura pero que por el momento es el sistema que mejor ha funcionado y que se ha ido amoldando a los diferentes requerimientos sociales, culturales, jurídicos y de planes de gobierno que cada cuatrienio plantea.

El Programa Distrital de Estímulos a hoy es un sistema que permite ejecutar la ley 397 de 1997 del Congreso y con ella el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia garantizando la atención, la distribución equitativa de los recursos y la participación abierta y transparente de la ciudadanía y de las diferentes prácticas artísticas en Bogotá.

Para el buen desarrollo del consejo se requiere que los consejeros lleguen a consensos mínimos sobre las prácticas artísticas más allá de los gustos para poder pensar en todos los artistas de esta ciudad diversa.

Es de suma importancia promover la cualificación para los representantes en los diferentes frentes que abarca el estar pensando en el sector, como lo es el funcionamiento mismo del Consejo y de las instancias de participación, el funcionamiento del sector cultura a nivel público, las prácticas artísticas más allá de lo estético y disciplinar y otros.

De igual manera creo que más allá de presentar inconformidades con las entidades del sector público el respeto hacia los participantes de dichas entidades cualquiera sea el caso debe darse dentro del respeto hacia la persona, hacia su cargo y hacia su buen nombre.

Elena Salazar Jaramillo
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

2. ACERCA DE LAS TENSIONES

Desde el comienzo de las sesiones he identificado una serie de tensiones dentro del Consejo, que desde luego enumeraré a partir de mi experiencia en el cuerpo colegiado y desde el ánimo de contribuir a la finalización del documento que se adelanta sobre la memoria del consejo en esta vigencia.

1. La noción de arte, prácticas artísticas y arte urbano. Esta tensión se ha presentado porque algunos consejeros consideran que los artistas plásticos y visuales solamente son aquellos que hacen pintura y escultura. En este sentido compartí una serie de textos para ampliar la idea, tan compleja y problemática de arte (no solo en la contemporaneidad), y así mismo, para proponer una expansión de las categorías sobre lo que hacen los artistas y las prácticas que desarrollan. Esta tensión no se limita a un plano teórico, sino que tiene serias implicaciones sobre el PDE toda vez que existe resistencia sobre cómo están planteados los estímulos y las convocatorias, por ejemplo, para los artistas urbanos o las becas de circulación.

Textos propuestos

Toledo, R (2012) Tulato, el sentido y el arte. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cma/article/view/2355>

Ranciere, J (2000) Los espacios del arte http://www.lugaradudas.org/archivo/publicaciones/fotocopioteca/40_politica_espacio.pdf

2. El arte urbano, el arte público y el arte en espacio público.

Ante el señalamiento del arte urbano por parte de algunos consejeros como acciones de vandalismo y otro sector que considera que el grafiti y el arte urbano corresponde a prácticas artísticas, se propuso el tema de Arte y ciudadanía, posteriormente el taller de Arte urbano y en la actualidad este

debate sigue abierto. Es importante señalar que he presentado una serie de bibliografía que considero contribuye a ampliar la discusión y permite crear un marco para abordar el tema más allá de las opiniones o percepciones. Vuelvo a presentar esta breve bibliografía.

Escobar, F. (2012). Algunos apuntes sobre la producción de espacios públicos desde prácticas culturales y artísticas: un caso en el barrio Moravia de Medellín, En: Revista Em_ergencia (5) Bogotá.
https://issuu.com/em_ergencia/docs/em_05web

Fernández Quesada, B. (2004). Nuevos lugares de intención: intervenciones artísticas en el espacio urbano como una de las salidas a los circuitos convencionales Estados Unidos 1965 -1995 [Universitat de Barcelona].
http://www.ub.edu/escult/epolis/bfdez/blanca_fdez01.pdf

Hoskote, R. (2015). Arte global e historias regionales pérdidas. En Errata, 14.
https://issuu.com/revistaerrata/docs/errata_14

Hou, J. (2012). (No es) su espacio público cotidiano. En: Revista Em_ergencia (5) Bogotá.
https://issuu.com/em_ergencia/docs/em_05web

Mosquera, G., & Papastergiadis, N. (2015). La geo-política del arte contemporáneo. En Errata, (14), 18-39.
https://issuu.com/revistaerrata/docs/errata_14

Silva, A. (2015). Atmosferas ciudadanas: grafiti, arte público, nichos estéticos. Universidad Externado de Colombia.
<https://publicaciones.uexternado.edu.co/hc-atmosferas-ciudadanas-grafiti-arte-nichos-esteticos-diseno.html>

3. EL PDE genera una serie de tensiones sobre su pertinencia, alcance e impacto. En los ejercicios de análisis que se han propuesto siempre se ha plantado ampliar, modificar y mejorar el PDE, no obstante, algunos consejeros consideran que se debería acabar o reemplazar por otro sistema (no se ha explicado por cual). Sobre este ámbito, considero que se debe insistir en los ejercicios de participación ciudadana en esta política de incentivos que ya cuenta con importantes avances para dinamizar las artes plásticas y visuales en la ciudad

4. Las ferias locales de arte.

Esta iniciativa es muy importante para abordar una preocupación que se manifiesta en todos los ejercicios de participación ciudadana y es la necesidad de dinamizar la comercialización de obras a través de ferias, ruedas de negocios y demás. Considero que es clave ahondar en esta experiencia también desde un enfoque pedagógico en la formación de públicos pero así mismo considero un acierto la distribución por localidades.

3. CONSIDERACIÓN FINAL

Finalmente, propuse en una sesión del mes de junio del presente año, la elaboración de un documento de memoria que sirva para que el próximo consejo comience con la información necesaria para trazar una ruta en el mejoramiento de la política pública en el subsector. La forma más equilibrada para trabajar esta información son las actas del Consejo, en las cuales reposan las discusiones, diferencias, acuerdos y acciones.

Reitero mi convicción en la necesidad de construir sobre lo construido y que hasta la fecha el mejor sistema para distribuir los recursos para el subsector el Programa Distrital de Estímulos, que pese a todos los reparos es un sistema que permite garantizar la distribución equitativa y abierta para las diferentes prácticas artísticas en Bogotá.

Las tensiones permanentes entre los consejeros no pueden conducir, como ocurrió en buena parte de los encuentros, a la imposibilidad del dialogo sobre mínimos de consensos sobre las prácticas artísticas y la distribución de las convocatorias en la ciudad. Creo que sería ideal promover encuentros de cualificación para las representaciones y la comunidad en general.

**LUIS GUILLERMO
VALERO VARGAS**

Ficha Técnica

HISTORIOGRAFIA

Nombre del Consejero: Luis Guillermo Valero Vargas

Profesión: Artista Plástico

Área de Desarrollo Dentro del Consejo: Consejero Local

Aportes al Consejo: Con ideas claras para mejorar el PDE, SOS para beneficiar a los pintores y escultores de Bogotá en tiempos de pandemia, la nueva normalidad, ponencia para suspender el PDE por falta de transparencia, criterios curatoriales para participar en las ferias de artes plásticas, aportes al plan de desarrollo, aportes al sistema de arte cultura y patrimonio, críticas a la mala gestión del consejo y la gerencia de artes plásticas, como me imagino a Bogotá para el 6 de Agosto del 2038 cuando cumpla 500 años, etc.

Proyección dentro del Concejo: Veedor permanente del Programa Distrital de Estímulos.

Consensos y Disensos: Mientras los funcionarios de las entidades adscritas a la Secretaria de Cultura hagan las cosas bien: tener la gallardía para felicitarlos por su labor.

Pero mientras se sigan consolidando las mafias del cartel de la cultura tener el valor civil de denunciarlos por corruptos, así todas las entidades adscritas a la Secretaria de Cultura digan lo contrario.

Legado Histórico: Tengo la conciencia tranquila de que siempre he obrado de buena fe, cuando denuncié la corrupción dentro del PDE a través de funcionarios corruptos y supuestos ganadores, que tienen vinculación para robarse los recursos que deberían ser para los artistas creativos y productivos.

Cuatro Preguntas:

Por qué premios tan altos en términos de recursos monetarios, para los concursos como: El premio Luis Caballero, Programación continua de la Galería Santafé, los concursos del mal llamado arte urbano, que definitivamente son para beneficio personal, premiando a los más mediocres de los mediocres?

Por qué no existen concursos del PDE para apoyar a los artistas con mucho talento que podrían cotizarse como los maestros: Botero, Manzur, Luis Caballero, Enrique Grau, etc. y poner en alto el nombre del País a nivel internacional?, hay muchísimos pero pocos los conocen, por que no hay voluntad de promocionarlos desde las entidades adscritas a la Secretaria de Cultura.

Porque se ha vuelto imposible sacar a los funcionarios de libre nombramiento y remoción, que cogieron raíz y llevan más de 10 años haciéndole daño a los artistas, al sistema de cultura y a la ciudad, por no decir que también con su accionar le hacen daño a la humanidad?

Por qué se tomaron decisiones en la sesión del consejo Distrital de Artes Plásticas del pasado 3 de Noviembre, sin haber quórum y después salir a decir que se llegó a unos acuerdos por unanimidad, a sabiendas que a eso jurídicamente se le conoce como concierto para delinquir?

PROPUESTA DE 7 GALERIAS PARA EXPONER Y VENDER A PRECIOS DE TALLER

Para el Sector de Las Artes Plásticas

- * Recomendamos que se consoliden bases de datos actualizadas permanentemente de todos los pintores, escultores, dibujantes y caricaturistas Localidad por Localidad, con trabajo de campo para su reconocimiento y caracterización.
- * Distribuir la ciudad en 7 Grupos según estudio socio-económico de cada territorio, por vecindad y características endógenas y exógenas. Hacer una convocatoria a nivel Distrital, con una bolsa para fortalecer económicamente a 500 pintores, escultores, dibujantes y caricaturistas con o sin título universitario, rotativamente cada año según demanda y número de artistas durante los primeros 3 años.
- * Organizar cada año mínimo 2 exposiciones con los artistas de cada territorio y una Distrital seleccionando a los mejores de los 7 Grupos, en la que se estimulen a los 50 primeros Artistas del Distrito con premios significativos en efectivo.
- * Al 4° año tener montadas las 7 Galerías en los territorios, para exponer y vender a precios de taller, **pensando en el potencial de clientes nuevos de los estratos 3 y 4, aumentando las ventas en un 250%.**

Cuando un pintor o escultor logra desarrollar su talento, se convierte en una fuente inagotable de creatividad y por ende en una mina de plata, que sostiene y jalona las cadenas productivas permitiendo la autosostenibilidad y las Artes Plásticas en el negocio más rentable de todos los sectores artísticos, sin interesar si los demás son agrupaciones o colectivos.

Los grupos sugeridos incluyendo las 20 Localidades

BOGOTÁ D.C.		
Grupos sugeridos	Localidades	Puntos Sugeridos para el montaje de las Galerías
Grupo N° 1	Santafé, Candelaria y Mártires	Centro Internacional y Bavaria, Puntos claves por la carrera 7 entre la Plaza de Bolívar y la calle 32
Grupo N° 2	San Cristóbal, Usme y Sumapaz	Sectores comerciales del Territorio
Grupo N° 3	Puente Aranda, Antonio Nariño y Rafael Uribe	Plaza de las Américas, San Andresitos de la 38
Grupo N° 4	Kennedy, Tunjuelito, C. Bolívar y Bosa	Sectores comerciales del territorio
Grupo N° 5	Chapinero, Teusaquillo y Barrios Unidos	Zona comercial de la cra. 13 entre las calles 66 y la 45, Corferias, Centro C. Titán
Grupo N° 6	Engativá y Fontibón	Zonas Comerciales del Territorio
Grupo N° 7	Usaquén y Suba	Centros Comerciales y Zonas Comerciales de los Territorios

Cordialmente

Luis Guillermo Valero V.

Consejero Local y vocero de los pintores y escultores.

luigivalero@gmail.com Cel. 300 2732313

Radiografía de lo que fue la Asamblea del día 19 de Mayo/ 2022

La Asamblea con tema propuesto desde la gerencia apoyado por sus alfiles de bolsillo y rematado con panelistas especializados en **adocctrinamiento y aconductamiento**, el resultado no podría ser otro, defendiendo la pésima gestión de más de 10 años vandalizando la ciudad con recursos públicos, parecen seguidores del influenciador loco y deschavetado Ranciere.

La cuestión radica en que la gerencia siente pasos de animal grande, con las investigaciones que se le vienen y le da por hacer este tipo de jugadas maestras, con el fin de desviar lo que es claro, diciendo que todo se hace por votación transparente y desde siempre; con sesgos y malicia se inventa la demanda y diseña la oferta institucional del PDE.

Así como defiende y apoya el cáncer social del vandalismo anárquico, debería defender también a los artistas creativos y productivos: pintores, escultores, dibujantes y caricaturistas a través de concursos que valgan la pena en términos económicos, pero desgraciadamente sus gustos y sesgos se inclinan por lo mediocre, improductivo y absurdo.

Al revisar concurso por concurso del sector de las artes plásticas, ninguno aplica para pintores, escultores, dibujantes y caricaturistas y en caso de que los hubiese la bolsa de premios indigna a los que gustan de la ética, la estética y la moralidad publica; mientras que para los del mal llamado arte urbano o los de la programación continua de la Galería Santafé y del premio Luis Caballero, les asignan grandes sumas de dinero por echar globos al aire a través de propuestas escritas llenas de mentiras y fabulas.

Cordialmente

Luis Guillermo Valero V.

Consejero Local de Artes Plásticas

luigivalero@gmail.com